Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Al 30 de junio de 2022 y por los períodos de seis y tres meses
finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021,
presentados en forma comparativa

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios
Al 30 de junio de 2022 y por los períodos de seis y tres meses
finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021,
presentados en forma comparativa

Índice

Glosario de términos técnicos

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios
- Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio
- Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado Intermedio
- Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensado Intermedio
- Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio
- Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Reseña informativa

Informe de revisión sobre los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios del Grupo.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A. (sociedad absorbida por BDD)
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
La Sociedad / El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PAS	Proyecto de Arroyo Seco
PBI	Producto Bruto Interno
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo

Generación Mediterránea S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora
al 30 de junio de 2022

Presidente
Armando Losón (h)

Vicepresidente 1°
Guillermo Gonzalo Brun

Vicepresidente 2°
Julián Pablo Sarti

Directores Titulares
María Eleonora Bauzas
Oscar Camilo De Luise
Ricardo Martín López
Osvaldo Enrique Alberto Cado

Directores Suplentes
José Leonel Sarti
Juan Gregorio Daly
Juan Carlos Collin
Jorge Hilario Schneider
María Andrea Bauzas

Síndicos Titulares
Enrique Omar Rucq
Marcelo Pablo Lerner
Francisco Agustín Landó

Síndicos Suplentes
Marcelo Claudio Barattieri
Juan Cruz Nocciolino
Carlos Indalecio Vela

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Razón Social:	**Generación Mediterránea S.A.**
Domicilio legal:	Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526
C.U.I.T.	30-68243472-0
Fechas de inscripción en el Registro Público:	
Del estatuto o contrato social:	28 de enero de 1993
De la última modificación:	10 de marzo de 2022
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	644 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedad por Acciones
Fecha de vencimiento del estatuto social:	28 de enero de 2092

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (ver nota 11)			
Acciones			
Cantidad	**Tipo**	**N° de votos que otorga cada una**	**Suscripto, integrado e inscripto**
			En miles de $
203.123.895	Ordinarias nominativas no endosables VN $ 1	1	203.124

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio
Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
Expresados en miles de pesos

	Notas	30.06.22	31.12.21
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	**7**	122.958.232	94.424.945
Inversiones en asociadas	**8**	639.379	402.735
Inversiones en otras sociedades		80	80
Activo por impuesto diferido	**21**	8	10
Saldo a favor de impuesto a las ganancias, neto		4.996	3.385
Otros créditos		1.567.107	476.575
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**10**	1.336.351	398.790
Total activo no corriente		**126.506.153**	**95.706.520**
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		471.814	384.244
Saldo a favor de impuesto a las ganancias, neto		-	180
Otros créditos		7.996.719	9.645.193
Créditos por ventas		4.754.970	3.838.906
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**10**	18.985.565	8.637.315
Efectivo y equivalentes de efectivo	**9**	1.629.088	1.796.876
Total de activo corriente		**33.838.156**	**24.302.714**
Total de activo		**160.344.309**	**120.009.234**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 F° 169

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio (Cont.)
Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
Expresados en miles de pesos

	Notas	30.06.22	31.12.21
PATRIMONIO			
Capital social	**11**	203.124	203.124
Ajuste de capital		1.687.290	1.687.290
Prima de emisión		1.666.917	1.666.917
Reserva legal		457.656	75.594
Reserva facultativa		11.819.818	2.767.345
Reserva especial RG 777/18		3.893.119	4.030.173
Reserva por revalúo técnico		3.915.365	4.058.016
Otros resultados integrales		(5.816)	(27.657)
Resultados no asignados		2.063.371	9.434.535
Reserva por conversión		2.521.696	785.054
Patrimonio atribuible a los propietarios		**28.222.540**	**24.680.391**
Participación no controladora		**1.855.615**	**1.402.199**
Total del patrimonio neto		**30.078.155**	**26.082.590**
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos por impuesto diferido	**21**	14.617.028	11.137.882
Otras deudas		99.195	1.270
Plan de beneficios definidos		97.441	93.359
Préstamos	**13**	92.177.351	66.303.296
Deudas comerciales		-	1.720.418
Total del pasivo no corriente		**106.991.015**	**79.256.225**
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas		22.927	28.669
Deudas sociales		157.840	240.216
Plan de beneficios definidos		2.580	15.165
Préstamos	**13**	16.683.832	9.420.891
Instrumentos financieros derivados		-	50.587
Deudas fiscales		424.625	244.181
Deudas comerciales		5.983.335	4.670.710
Total del pasivo corriente		**23.275.139**	**14.670.419**
Total del pasivo		**130.266.154**	**93.926.644**
Total del pasivo y patrimonio		**160.344.309**	**120.009.234**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 F° 169

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado Intermedio

Correspondiente a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021
Expresados en miles de pesos

		Seis meses al		Tres meses al	
	Notas	**30.06.22**	**30.06.21**	**30.06.22**	**30.06.21**
Ingresos por ventas	**15**	11.899.690	9.013.827	6.500.664	4.736.717
Costo de ventas	**16**	(5.115.984)	(3.622.107)	(2.974.221)	(1.957.848)
Resultado bruto		**6.783.706**	**5.391.720**	**3.526.443**	**2.778.869**
Gastos de comercialización	**17**	(37.170)	(18.651)	(19.966)	(10.222)
Gastos de administración	**18**	(875.077)	(455.983)	(438.610)	(235.903)
Otros ingresos operativos		1.412	175	1.338	102
Resultado operativo		**5.872.871**	**4.917.261**	**3.069.205**	**2.532.846**
Ingresos financieros	**19**	319.705	394.401	192.357	218.466
Gastos financieros	**19**	(4.005.883)	(3.475.008)	(2.144.821)	(1.800.918)
Otros resultados financieros	**19**	(2.803.550)	(468.105)	(1.537.238)	(601.851)
Resultados financieros, neto		**(6.489.728)**	**(3.548.712)**	**(3.489.702)**	**(2.184.303)**
Resultado por participación en asociadas	**8**	(35.725)	(22.293)	(28.663)	(11.895)
Resultado antes de impuestos		**(652.582)**	**1.346.256**	**(449.160)**	**336.648**
Impuesto a las ganancias	**21**	(1.043.622)	(4.939.069)	(1.190.420)	(4.199.336)
(Pérdida) del período por operaciones continuas		**(1.696.204)**	**(3.592.813)**	**(1.639.580)**	**(3.862.688)**
(Pérdida) por operaciones discontinuadas	**26**	(709.650)	(15.964)	(670.004)	(23.971)
(Pérdida) del período		**(2.405.854)**	**(3.608.777)**	**(2.309.584)**	**(3.886.659)**
Otro resultado integral					
Conceptos que no serán reclasificados a resultados:					
Cambio de alícuota sobre el impuesto a las ganancias - revalúo propiedad, planta y equipo	**21**	-	(1.429.520)	-	(1.429.520)
Diferencias de conversión		4.781.997	1.735.002	3.069.783	585.722
Conceptos que serán reclasificados a resultados:					
Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas		1.554.907	619.225	995.222	238.494
Otro resultado integral del período por operaciones continuas		**6.336.904**	**924.707**	**4.065.005**	**(605.304)**
Otro resultado integral por operaciones discontinuadas	**26**	22.990	-	22.990	-
Ganancia/(Pérdida) de otro resultado integral del período		**6.359.894**	**924.707**	**4.087.995**	**(605.304)**
Ganancia/(Pérdida) integral del período		**3.954.040**	**(2.684.070)**	**1.778.411**	**(4.491.963)**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 F° 169

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado Intermedio (Cont.)

Correspondiente a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021
Expresados en miles de pesos

		Seis meses al		Tres meses al	
	Nota	**30.06.22**	**30.06.21**	**30.06.22**	**30.06.21**
(Pérdida)/Ganancia del período atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad		(2.477.130)	(3.384.181)	(2.279.882)	(3.660.835)
Participación no controladora		71.276	(224.596)	(29.702)	(225.824)
		(2.405.854)	**(3.608.777)**	**(2.309.584)**	**(3.886.659)**
(Pérdida) del período atribuible a los propietarios de la Sociedad:					
Operaciones continuas		(1.802.963)	(3.369.015)	(1.643.379)	(3.638.062)
Operaciones discontinuadas		(674.167)	(15.166)	(636.503)	(22.773)
		(2.477.130)	**(3.384.181)**	**(2.279.882)**	**(3.660.835)**
Ganancia/(Pérdida) integral del período atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad		3.542.149	(2.486.199)	1.586.854	(4.217.010)
Participación no controladora		411.891	(197.871)	191.557	(274.953)
		3.954.040	**(2.684.070)**	**1.778.411**	**(4.491.963)**
Ganancia/(Pérdida) integral del período atribuible a los propietarios de la Sociedad:					
Operaciones continuas		4.194.476	(2.471.033)	2.201.517	(4.194.237)
Operaciones discontinuadas		(652.327)	(15.166)	(614.663)	(22.773)
		3.542.149	**(2.486.199)**	**1.586.854**	**(4.217.010)**
(Pérdida) por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad:					
(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones continuas	**20**	(8,88)	(16,59)	(8,09)	(17,91)
(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones discontinuadas	**20**	(3,32)	(0,07)	(3,13)	(0,11)
(Pérdida) por acción básica y diluida	**20**	(12,20)	(16,66)	(11,22)	(18,02)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 F° 169

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensado Intermedio

Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021
Expresados en miles de pesos

	Atribuible a los propietarios												
	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados								Participación no controladora	Total patrimonio
	Capital Social (Nota 11)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG 777/18	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Reserva por conversión	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**138.172**	**1.687.290**	**1.666.917**	**75.594**	**1.258.475**	**4.141.063**	**4.003.485**	**(4.114)**	**1.508.870**	**-**	**14.475.752**	**-**	**14.475.752**
Incorporación fusión por absorción a partir del 1 de enero de 2021 (Nota 1)	64.952	-	-	-	-	879.984	1.052.653	(19.631)	(1.451.364)	-	526.594	870.995	1.397.589
Acta de Asamblea del 1° de junio de 2021:													
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	1.508.870	-	-	-	(1.508.870)	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(669.446)	(674.152)	-	1.752.474	489.106	897.982	26.725	924.707
Pérdida de reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	-	(141.139)	(142.876)	-	284.015	-	-	-	-
Pérdida del período de seis meses	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.384.181)	-	(3.384.181)	(224.596)	(3.608.777)
Saldos al 30 de junio de 2021	**203.124**	**1.687.290**	**1.666.917**	**75.594**	**2.767.345**	**4.210.462**	**4.239.110**	**(23.745)**	**(2.799.056)**	**489.106**	**12.516.147**	**673.124**	**13.189.271**
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43	43
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(27)	-	(3.912)	846.807	295.948	1.138.816	63.849	1.202.665
Desafectación de reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	-	(180.262)	(181.094)	-	361.356	-	-	-	-
Ganancia del período complementario de seis meses	-	-	-	-	-	-	-	-	11.025.428	-	11.025.428	665.183	11.690.611
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**203.124**	**1.687.290**	**1.666.917**	**75.594**	**2.767.345**	**4.030.173**	**4.058.016**	**(27.657)**	**9.434.535**	**785.054**	**24.680.391**	**1.402.199**	**26.082.590**
Acta de Asamblea del 19 de abril de 2022:													
- Constitución de reserva legal	-	-	-	382.062	-	-	-	-	(382.062)	-	-	-	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	9.052.473	-	-	-	(9.052.473)	-	-	-	-
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.525	41.525
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(24.551)	(29.369)	21.841	4.314.716	1.736.642	6.019.279	340.615	6.359.894
Desafectación de reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	-	(112.503)	(113.282)	-	225.785	-	-	-	-
(Pérdida)/Ganancia del período de seis meses	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.477.130)	-	(2.477.130)	71.276	(2.405.854)
Saldos al 30 de junio de 2022	**203.124**	**1.687.290**	**1.666.917**	**457.656**	**11.819.818**	**3.893.119**	**3.915.365**	**(5.816)**	**2.063.371**	**2.521.696**	**28.222.540**	**1.855.615**	**30.078.155**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 F° 169

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio

Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021
Expresados en miles de pesos

	Notas	30.06.22	30.06.21
Flujo de efectivo de las actividades operativas:			
(Pérdida) del período por operaciones continuas		(1.696.204)	(3.592.813)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	**21**	1.043.622	4.939.069
Resultado por participación en asociadas	**8**	35.725	22.293
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	**16**	1.972.164	1.534.507
Valor actual de créditos y deudas		6.676	19.300
Provisión honorarios directores	**18**	134.916	56.638
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		(999)	-
Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	**19**	49.972	(100.034)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	**19**	(14.016)	(29.412)
Intereses y diferencias de cambio y otros		4.491.599	2.887.533
RECPAM	**19**	(138.881)	(30.541)
Diferencia de cotización UVA	**19**	1.716.062	486.463
Devengamiento de planes de beneficios	**16**	6.048	4.046
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(1.179.314)	(172.194)
Disminución / (Aumento) de otros créditos (1)		968.802	(4.040.925)
(Aumento) de inventarios		(352)	(80.698)
(Disminución) de deudas comerciales (2)		(2.062.414)	(1.015.249)
(Disminución) de planes de beneficios definidos		-	(749)
(Disminución) de otras deudas		(158.676)	(68.151)
Aumento de deudas sociales y cargas fiscales		13.491	562.176
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas de las operaciones discontinuadas		117.955	17.630
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas		**5.306.176**	**1.398.889**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Efectivo incorporado por fusión / consolidación		-	583.080
Aportes de capital en sociedades controladas y vinculadas		(11.464)	-
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	**7**	(803.931)	(1.827.024)
Títulos públicos		579	(4.495)
Cobros por ventas de propiedades, plantas y equipos		913	-
Préstamos otorgados	**23**	(252.455)	(281.143)
Préstamos cobrados		-	173.346
Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		**(1.066.358)**	**(1.356.236)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago / Cobro de instrumentos financieros		(79.587)	16.659
Recompra de obligaciones negociables		(57.542)	(101.118)
Pago de préstamos	**13**	(9.121.800)	(2.602.399)
Pago de arrendamientos	**13**	(244.074)	(37.477)
Pago de intereses	**13**	(3.476.267)	(3.230.406)
Arrendamientos tomados	**13**	35.783	-
Toma de préstamos	**13**	8.275.770	4.509.349
Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de financiación		**(4.667.717)**	**(1.445.392)**
(DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		**(427.899)**	**(1.402.739)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	**9**	1.796.876	1.872.408
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		348.881	64.767
Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo		(61.629)	300.600
RECPAM generado por el efectivo y equivalentes de efectivo		(27.141)	(3.897)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	**9**	1.629.088	831.139
		(427.899)	**(1.402.739)**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

(1) Incluye anticipos a proveedores por la compra de propiedades, planta y equipo por $ 7.733.629 y $ 4.793.659 al 30 de junio de 2022 y 2021, respectivamente.

(2) Incluye pagos comerciales por financiación de obra (ver nota 27).

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 F° 169

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio (Cont.)
Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021
Expresados en miles de pesos

Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo:

	Notas	30.06.22	30.06.21
Adquisición de propiedad, planta y equipo financiada por proveedores	**7**	(821.694)	(152.390)
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedades, planta y equipo	**7**	(3.864.234)	(2.335)
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	**7**	(3.839.158)	(342.760)
Emisión de ON con integración en especie	**13**	-	1.321.155
Préstamos cancelados directores		147.270	(47.025)
Préstamos otorgados directores		(29.068)	-
Fondos comunes de Inversión - Fideicomiso		2.447.938	-
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso	**7**	1.689.410	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso	**7**	(2.356.803)	-
Anticipo a proveedores - Fideicomiso		(76.882)	-
Emisión ON XVII XVIII y XIX - Fideicomiso CTMM	**13**	14.675.837	-
Fondos comunes de Inversión - Fideicomiso CTMM		(12.044.339)	-
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	**7**	142.737	-
Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTMM		(2.774.236)	-
Inversiones en vinculadas - Aportes de capital		(98.064)	-
Aumento de capital por cesión de deuda		49.278	-
Plan de pensiones neto de las operaciones discontinuadas		19.925	-
Venta de propiedades, planta y equipo de las operaciones discontinuadas		(96.357)	-
Capitalización de intereses ON XV y XVI - Fideicomiso CTE	**13**	557.739	-
Incorporación de saldos por fusión			
Activos			
Propiedades, planta y equipo		-	6.293.837
Otros créditos		-	(4.824.082)
Inversión en subsidiarias		-	3.132.254
Total activos		-	**4.602.009**
Pasivos			
Préstamos		-	(2.857.489)
Otras deudas		-	(4.243)
Deudas fiscales		-	(1.103.418)
Remuneraciones y deudas sociales		-	(2.668)
Deudas comerciales		-	(117.865)
Total pasivos		-	**(4.085.683)**
Patrimonio Atribuible a los Propietarios		-	(526.594)
Efectivo incorporado por fusión		-	(10.268)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 F° 169

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional. Cuenta con 6 centrales térmicas operativas distribuidas a lo largo del país, que comercializan la energía generada bajo distintos marcos regulatorios, todas alimentadas con gas natural y gasoil como combustible alternativo. La capacidad nominal instalada de GMSA, es de 900 MW.

GMSA era controlada con el 95% del capital y de los votos por Albanesi S.A., cuya actividad principal era inversora y financiera. ASA fue constituida en el año 1994. A través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido en el mercado energético en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica, siendo ésta su actividad principal a la fecha. Con motivo de la fusión, GMSA absorbe a ASA con fecha retroactiva al 1 de enero de 2021.

Con fecha 10 de marzo de 2022 se inscribió en IGJ la fusión por absorción por medio de la que, la Sociedad absorbió a ASA y a GECE, siendo la fecha efectiva de fusión el 1 de enero de 2021 (la "Fusión 2021"). Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2022, salieron inscriptas las disoluciones sin liquidación de ASA y GECE.

El Grupo Albanesi a través de GMSA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas natural.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de GMSA en cada sociedad, adquirida producto de la fusión por absorción:

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.03.21	31.12.21
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	75%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%
GM Operaciones S.A.C.	Perú	Generación de energía eléctrica	50%	-
CBEI LLC (*)	Estados Unidos	Inversora	-	100%

(*) Durante el primer trimestre de 2022, GMSA ha vendido su participación en CBEI LLC a Albanesi Power S.A.

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios una capacidad instalada total de 1.520 MW, ampliándose con 416 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Centrales	Sociedad	Capacidad nominal instalada	Resolución	Ubicación
Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM)	GMSA	350 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus y SE 440/2021	Río Cuarto, Córdoba
Central Térmica Independencia (CTI)	GMSA	220 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus, SEE 21/16 y SE 440/2021	San Miguel de Tucumán, Tucumán
Central Térmica Frías (CTF)	GMSA	60 MW	S.E. 220/07 y SE 440/2021	Frías, Santiago del Estero
Central Térmica Riojana (CTRi)	GMSA	90 MW	S.E. 220/07 y SE 440/2021	La Rioja, La Rioja
Central Térmica La Banda (CTLB)	GMSA	30 MW	SE 440/2021	La Banda, Santiago del Estero
Central Térmica Ezeiza (CTE)	GMSA	150 MW	SEE 21/16	Ezeiza, Buenos Aires
Capacidad nominal instalada total (GMSA)		**900 MW**		
Central Térmica Roca (CTR)	CTR	190 MW	S.E. 220/07 y SE 440/2021	Gral Roca, Río Negro
Central Térmica Sorrento	GROSA	140 MW	SE 440/2021	Rosario, Santa Fé
Solalban Energía S.A.		120 MW	1281/06 Plus	Bahía Blanca, Buenos Aires
Capacidad nominal instalada total (Participación GMSA)		**450 MW**		
Central Térmica Cogeneración Timbúes	AESA	170 MW	SEE 21/16	Timbúes, Santa Fé
Total capacidad nominal instalada total Grupo Albanesi		**1.520 MW**		

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.

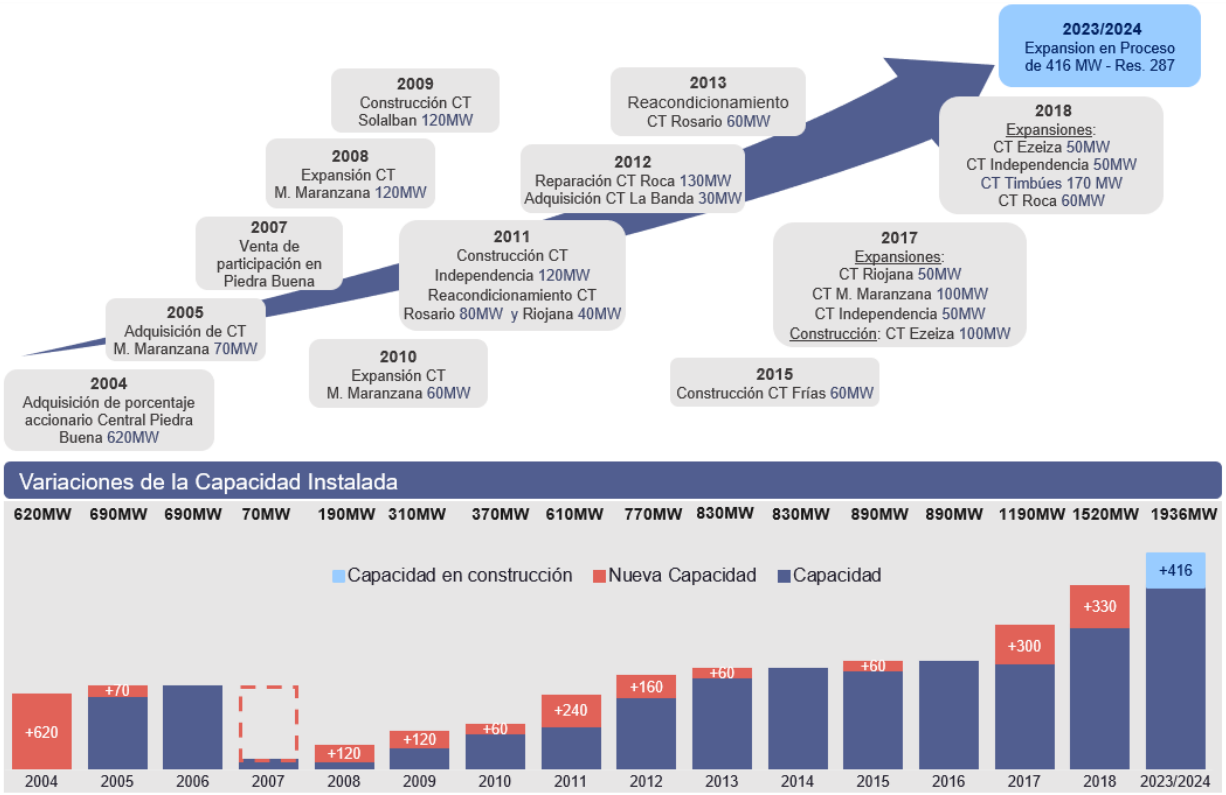

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de instalación y puesta en marcha de nueva generación para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017. GECEN participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con un proyecto de cogeneración a través de la Resolución SEE 820 – E/2017.

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza

Uno de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 54 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos.

El 2 de octubre de 2019 la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Resolución a fin de manifestar formalmente una Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC) bajo los contratos de demanda mayorista celebrados de conformidad con la Resolución SEE 287/2017 correspondientes, respectivamente, a CTE y a CTMM. A tales efectos, la Sociedad ha manifestado como NFHCC el 6 de diciembre de 2022 para ambos contratos.

El 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión temporal del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017, respecto de los casos que no alcanzaron la habilitación comercial al momento de la publicación de la citada Nota. La suspensión instruida se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. La suspensión del cómputo de plazo se extiende por 180 días desde la fecha de publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 del 12 de marzo de 2020.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, se envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-60366379-APN-SSEE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo mencionado en el párrafo anterior hasta el 15 de noviembre de 2020.

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

Con fecha 11 de enero de 2021, la Sociedad envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-88681913-APN-SE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo por 45 días corridos contados desde el 16 de noviembre de 2020.

El 1 de julio de 2021 se firmó con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. el contrato para la ejecución del proyecto de Cierre de Ciclo de CTE. El proyecto incluye la revisión de ingeniería, la gestión de suministros y compras del proyecto, la ejecución de obras civiles y electromecánicas para la instalación de los equipos principales de generación y sus sistemas asociados. La Sociedad contará con una organización propia para controlar la construcción, los suministros, el avance de las obras y la certificación de los trabajos. La modalidad de cotización es mixta: precios unitarios para los suministros y la obra civil; y suma fija para el resto. El plazo de ejecución es de 28 meses. (ver nota 30).

El contrato contempla una garantía de fiel cumplimiento por un valor del 15% del total del contrato, instrumentada por medio de una póliza de caución. El contrato tiene penalidades diarias escalonadas por incumplimiento de plazo con un tope de hasta el 10% del valor y premios diarios por adelanto de la fecha de despacho hasta un límite de 2 millones de dólares. También contempla un bono por finalización de proyecto de 1,5 millones de dólares.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las ON Clase XV y XVI por un monto total equivalente a USD 130 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2023 de la expansión de la CTE (ver nota 13).

El 27 de enero de 2022, la Secretaría de Energía, a través de la Resolución 39/2022, convocó a los Generadores que hayan suscripto Contratos de la Demanda Mayorista (CdD) en el marco de la Resolución SE N° 287/ 2017 y que no hayan habilitado comercialmente con anterioridad a la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC), a que en el término de treinta días corridos de publicada la presente medida, manifiesten una Nueva Fecha Comprometida Extendida (NFCE), que a los efectos del CdD será considerada como la Fecha Comprometida.

La NFCE no podrá exceder los mil ochenta días corridos contados a partir de la NFHCC definida conforme la Resolución SE N° 25/2019, considerando las prórrogas que corresponden por factor COVID.

Adicionalmente, se determinó que los proyectos, cuyos titulares opten por manifestar la NFCE, estarán sujetos a la adecuación del Precio por la Disponibilidad de Potencia, que decrece a mayor plazo elegido hasta un máximo de 1.080 días y un mínimo de 17.444 USD/MW-mes.

En caso de que la Habilitación Comercial total de la(s) Máquina(s) Comprometida(s) sea posterior a la NFCE, serán de aplicación las sanciones por incumplimiento de la Fecha Comprometida.

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

Finalmente, esta misma Resolución 39/2022 establece que los titulares de proyectos que resultaron adjudicatarios y que no hayan alcanzado la Habilitación Comercial a la fecha de publicación de la presente norma, podrán solicitar ante CAMMESA la rescisión de su CdD, sujeta al pago de un monto equivalente a 17.500 USD/MW, que deberá abonarse por única vez.

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida para la habilitación comercial del proyecto será 7 de noviembre de 2023, resultando en un precio de capacidad de 19.522 USD/MW-mes.

Proyecto cierre de ciclo Río IV

El otro de los proyectos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento de la misma. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 MW adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la turbina de vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad emitió las ON Clase XVII, XVIII y XIX por un monto total equivalente a USD 125 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2024 de la expansión de la CTMM (ver nota 13).

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 15 de junio de 2024, resultando en un precio de capacidad de 18.078 USD/MW-mes.

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GECEN (Sociedad absorbida por GMSA) presentó un proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe por 100 MW de potencia.

Por medio de la Resolución SE 820/2017, la Secretaría de Energía adjudicó la instalación de tres proyectos, entre ellos el ofertado por GECEN. Los proyectos seleccionados cumplen el criterio de instalar generación eficiente y/o mejorar la eficiencia de las unidades térmicas del parque generador actual. Esto significa un beneficio económico para el sistema eléctrico en todos los escenarios.

El Proyecto consiste en la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW cada una de capacidad nominal y dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica, también a 15 años, prorrogable.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de las turbinas con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de dos turbinas de gas Siemens Industrial Turbomachinery AB (actualmente Siemens Energy AB) modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de las mismas.

Con fecha 12 de enero de 2018, se firmó un acuerdo por la provisión de dos calderas de recuperación de vapor con el proveedor Vogt Power International Inc. por un monto total de USD 14.548.000.A su vez, con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó el acuerdo de compra de una turbina de vapor con el proveedor Siemens Ltda. por un monto total de USD 5.370.500. El mismo contempla la compra de una turbina de vapor modelo SST-300, incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECEN y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

El avance en el proyecto se ha limitado por cuestiones de prudencia hasta contar con el financiamiento que garantice finalizar las obras requeridas para el inicio de operación comercial, sosteniendo únicamente pagos menores bajo los principales contratos de compra de equipamiento.

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco (Cont.)

Con fecha 8 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 25 de abril de 2024, resultando en un precio de capacidad de 17.444 USD/MW-mes.

Medio ambiente

La certificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo se encuentra disponible basado en una implementación corporativa que alcanza a la Sociedades: GROSA, CTR, AESA y GMSA con sus centrales térmicas: CTMM, CTRi, CTI, CTLB, CTF y CTE. Dentro de este conjunto, es importante destacar:

a) CTMM cuenta además con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Norma ISO 9001:2015 e implementado de manera integrada con su Sistema de Gestión Ambiental.

b) CTE obtuvo en diciembre de 2021 la certificación ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo.

Este tipo de gestión ambiental destacada especialmente por su carácter corporativo permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Durante octubre de 2021 se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM que permitió lograr la recertificación de los Sistemas de Gestión (Calidad en CTMM y Medio ambiente a nivel de Grupo en el área generación de energía eléctrica) por un nuevo período de tres años.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los aspectos regulatorios de la generación de energía eléctrica para estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la información financiera correspondiente al último ejercicio financiero, a excepción de las modificaciones incluidas a continuación:

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

Resolución SE 238/2022

La Resolución SE 238/2022 sustituye los Anexos I, II, III, IV y V de la Resolución SE 440/2021 y adecua la remuneración de la generación no comprometida en contratos de ninguna índole a partir de la transacción económica de febrero de 2022. La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de Disponibilidad Garantizada Ofrecida (DIGO). La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

1. Precios de potencia:

   a. Potencia Base (para aquellos generadores que no garanticen una disponibilidad)

Tecnología/ Escala	PrecBasePot [$/MW – mes] de febrero a mayo 2022	PrecBasePot [$/MW – mes] a partir de junio 2022
CC grande P > 150 MW	168.791	185.670
CC chico P ≤ 150 MW	188.159	206.975
TV grande P >100 MW	240.734	264.807
TV chica P ≤ 100MW	287.773	316.551
TG grande P >50 MW	196.461	216.107
TG chica P ≤ 50MW	254.569	280.025
Motores Combustión Interna > 42 MW	287.773	316.551
CC chico P ≤ 15 MW	342.108	376.319
TV chica P ≤ 15 MW	523.224	575.546
TG chica P ≤ 15MW	462.852	509.137
Motores Combustión Interna ≤ 42 MW	523.224	575.546

   b. Potencia Garantizada DIGO

Período	PrecPotDIGO [$/MW-mes] de febrero a mayo 2022	PrecPotDIGO [$/MW-mes] a partir de junio 2022
Verano: Diciembre - Enero – Febrero	603.720	664.092
Invierno: Junio - Julio – Agosto	603.720	664.092
Resto: Marzo - Abril - Mayo - Septiembre - Octubre - Noviembre	452.790	498.069

La remuneración por Energía se define como la suma de tres componentes: uno en función de la Energía Generada, otro vinculado a la Energía Operada (asociada a la potencia Rotante en cada hora) y otro por la energía efectivamente generada en las horas del mes.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

2. Precios de energía:

   a. Operación y mantenimiento

Tecnología/Escala	Gas Natural de febrero a mayo 2022	Gas Natural a partir de junio 2022	Fuel Oil/ Gas Oil de febrero a mayo 2022	Fuel Oil/ Gas Oil a partir de junio 2022
	$/MWh	$/MWh	$/MWh	$/MWh
CC grande P > 150 MW	403	443	705	775
CC chico P ≤ 150 MW	403	443	705	775
TV grande P >100 MW	403	443	705	775
TV chica P ≤ 100MW	403	443	705	775
TG grande P >50 MW	403	443	705	775
TG chica P ≤ 50MW	403	443	705	775
Motores Combustión Interna	403	443	705	775

   b. Por la Energía Operada se recibirá 140 $/MWh de febrero 2022 a mayo 2022 y 154 $/MWh a partir junio 2022.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34. La presente información financiera consolidada condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con los estados financieros consolidados anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

La presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal, proporcionados al período transcurrido.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes al período de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados del período de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por ejercicios completos.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

La moneda funcional de la Sociedad es el Dólar Estadounidense, moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de agosto de 2022.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021, que se exponen en estos estados financieros consolidados condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primero, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, será aplicable en caso de que la variación del índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primero, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. El ajuste por inflación positivo o negativo que se determine correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse 1/6 en ese período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

La Sociedad ha estimado que al 30 de junio de 2022 la variación del IPC superará el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente período, se incluyó dicho ajuste.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2021.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados

Estos estados financieros consolidados condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 preparados bajo NIIF.

La Sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. (Ver política contable de Propiedades, planta y equipo en nota 4 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021). Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Con fecha 30 de junio de 2022, la sociedad no ha revaluado los terrenos, edificios, las instalaciones y maquinarias debido a que no se experimentaron cambios significativos en los valores razonable de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, de acuerdo con el marco contable antes referido, requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados.

El Grupo realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Valor razonable de propiedades, planta y equipo

El Grupo ha optado por valuar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

Valor razonable de propiedades, planta y equipo (Cont.)

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valuar las instalaciones, y maquinarias y turbinas. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo (iii), costo de operación y mantenimiento, (iv), cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2021 consideraron dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgieron a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinaron con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios fueron:

1. Escenario denominado base: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 70%.

2. Escenario denominado pesimista: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía. Probabilidad de ocurrencia asignada 30%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 10,89%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentaron principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

El Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

Valor razonable de propiedades, planta y equipo (Cont.)

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, el Grupo necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en $ 7.031 millones, si fuese favorable; o

- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en $ 7.031 millones, si no fuese favorable.

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor recuperable de propiedades, planta y equipo y se concluyó que no hubo cambios significativos en dichas variables.

NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros consolidados anuales respecto de la administración de riesgo. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Rubro	VALORES DE ORIGEN							DEPRECIACIONES						VALOR NETO	
	Valor al inicio del período/ejercicio	Incorporación por fusión/consolidación	Aumentos (1)	Disminuciones/ Transferencias	(Desvalorización)	Diferencias de conversión	Valor al cierre del período/ejercicio	Acumuladas al inicio del período/ejercicio	Incorporación por fusión/consolidación	Del período/ejercicio	Disminuciones	Diferencias de conversión	Acumuladas al cierre del período/ejercicio	30.06.22	31.12.21
Terrenos	1.601.231	-	11.269	23.919	-	352.272	1.988.691	-	-	-	-	-	-	1.988.691	1.601.231
Inmuebles	3.104.680	-	-	118.718	-	680.358	3.903.756	95.628	-	53.272	-	26.151	175.051	3.728.705	3.009.052
Instalaciones	9.095.001	-	30.111	672.109	-	1.996.848	11.794.069	700.446	-	275.488	-	180.438	1.156.372	10.637.697	8.394.555
Maquinarias y turbinas	49.000.091	-	376.519	3.547.766	-	10.774.436	63.698.812	2.966.446	-	1.610.147	-	807.543	5.384.136	58.314.676	46.033.645
Equipos de computación y oficina	183.130	-	68.816	17.828	-	49.106	318.880	122.764	-	27.709	(11.652)	30.758	169.579	149.301	60.366
Rodados	69.763	-	36.426	(3.399)	-	17.985	120.775	58.481	-	5.880	(3.380)	13.757	74.738	46.037	11.282
Herramientas	109.483	-	-	(149.064)	-	39.581	-	74.138	-	5.085	(106.026)	26.803	-	-	35.345
Muebles y utiles	7.758	-	-	(10.563)	-	2.805	-	7.642	-	13	(10.418)	2.763	-	-	116
Obras en curso	34.049.068	-	9.327.032	(4.392.192)	-	8.321.934	47.305.842	-	-	-	-	-	-	47.305.842	34.049.068
Construcciones civiles sobre inmueble de terceros	292.280	-	-	(397.945)	-	105.665	-	261.641	-	5.246	(361.476)	94.589	-	-	30.639
Instalaciones sobre inmueble de terceros	1.714.338	-	3.500	(2.337.606)	-	619.768	-	1.546.905	-	30.311	(2.136.454)	559.238	-	-	167.433
Maquinarias y turbinas sobre inmueble de terceros	1.194.732	-	-	(1.631.191)	-	436.459	-	1.009.069	-	26.432	(1.404.839)	369.338	-	-	185.663
Derecho de uso de inmueble de terceros	208.821	-	-	(274.020)	-	65.199	-	28.475	-	6.462	(34.937)	-	-	-	180.346
Insumos y repuestos	666.204	-	-	(27.823)	-	148.902	787.283	-	-	-	-	-	-	787.283	666.204
Total al 30.06.22	**101.296.580**	**-**	**9.853.673**	**(4.843.463)**	**-**	**23.611.318**	**129.918.108**	**6.871.635**	**-**	**2.046.045**	**(4.069.182)**	**2.111.378**	**6.959.876**	**122.958.232**	**-**
Total al 31.12.21	**57.177.297**	**20.953.363**	**5.129.211**	**(3.587)**	**(200.625)**	**18.240.921**	**101.296.580**	**100.576**	**1.871.956**	**3.654.719**	**-**	**1.244.384**	**6.871.635**	**-**	**94.424.945**
Total al 30.06.21	**57.177.297**	**20.970.736**	**2.324.509**	**-**	**-**	**11.097.144**	**91.569.686**	**100.576**	**1.871.957**	**1.588.376**	**-**	**568.025**	**4.128.934**	**-**	**87.440.752**

(1) Incluye la adquisición de los activos del proyecto de puesta en marcha y ampliación de la planta de generación de energía eléctrica.

Información requerida por el Anexo A, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 8: INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 30 de junio de 2022 las asociadas del Grupo son Solalban Energía S.A. y GM Operaciones S.A.C. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021, la asociada del Grupo era sólo Solalban Energía S.A.

Durante el año 2008, ASA se asoció con un 42% de participación, con Solvay Indupa S.A.I.C. para constituir Solalban Energía S.A., con el objeto de construir una central térmica con una capacidad de generación de 165 MW ubicada en el polo petroquímico de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Con fecha 1° de enero de 2021, GMSA ha absorbido la tenencia accionaria de ASA.

Con fecha 14 de enero de 2022, GMSA, GROSA y CBEI LLC constituyeron una sociedad anónima cerrada en Perú, denominada GM Operaciones S.A.C. (ver nota 31).

La evolución en las inversiones en asociadas del Grupo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y 2021 es:

	30.06.22	30.06.21
Inicio del período	**402.735**	**-**
Incorporación por fusión/consolidación	-	335.446
Aportes de capital	109.528	-
Resultado por participación en asociada	(35.725)	(22.293)
Otros resultados integrales - Diferencia de conversión	162.841	39.603
Cierre del período	**639.379**	**352.756**

A continuación, se detallan las inversiones y los valores de las participaciones mantenidas por la Sociedad en la asociada al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de estas compañías por el período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021:

Denominación del ente emisor	Actividad principal	% de participación accionaria		Valor patrimonial proporcional		Participación de la Sociedad sobre los resultados		Diferencia de conversión	
		30.06.22	31.12.21	30.06.22	31.12.21	30.06.22	30.06.21	30.06.22	30.06.21
Sociedades Asociadas									
GM Operaciones S.A.C.	Energía eléctrica	50%	0%	127.550	-	778	-	17.244	-
Solalban Energía S.A.	Energía eléctrica	42%	42%	511.829	402.735	(36.503)	(22.293)	145.597	39.603
				639.379	**402.735**	**(35.725)**	**(22.293)**	**162.841**	**39.603**

Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 9: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30.06.22	31.12.21
Caja	1.707	681
Valores a depositar	15.782	1.059
Bancos	1.458.734	682.734
Fondos comunes de inversión	152.865	1.112.402
Efectivo y equivalentes de efectivo	**1.629.088**	**1.796.876**

A efectos del Estado de Flujo de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen:

	30.06.22	30.06.21
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.629.088	831.139
Efectivo y equivalentes de efectivo	**1.629.088**	**831.139**

NOTA 10: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

	30.06.22	31.12.21
No Corrientes		
Fondos comunes de inversión (a)	1.336.351	398.790
	1.336.351	**398.790**

	30.06.22	31.12.21
Corrientes		
Fondos comunes de inversión (a)	18.985.565	8.637.315
	18.985.565	**8.637.315**

(a) Los fondos obtenidos de las ON XV y XVI y los fondos obtenidos de las ON XVII, XVIII y XIX se encuentran administrados por fideicomiso y son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros consolidados condensados intermedios. Ver nota 13 expuesta más abajo y ver nota 18 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 11: ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

El capital social suscripto, integrado e inscripto al 30 de junio de 2022 asciende a $ 203.124.

NOTA 12: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 12: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES (Cont.)

Dividendos (Cont.)

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del Estado de Resultados Integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión del bono internacional, las coemisoras debe cumplir ratios a nivel consolidado para poder distribuir dividendos.

NOTA 13: PRÉSTAMOS

	30.06.22	**31.12.21**
No corrientes		
Bono internacional	43.793.588	36.948.206
Obligaciones Negociables	46.690.250	27.365.095
Deuda préstamo del exterior	1.389.056	1.600.392
Otras deudas bancarias	290.483	294.611
Deuda por arrendamiento financiero	13.974	94.992
	92.177.351	**66.303.296**
Corrientes		
Bono internacional	3.061.112	1.838.322
Obligaciones Negociables	9.082.424	5.298.891
Deuda préstamo del exterior	1.554.846	1.012.345
Otras deudas bancarias	2.827.829	1.095.232
Deuda por arrendamiento financiero	32.391	111.101
Caución a sola firma	125.230	65.000
	16.683.832	**9.420.891**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

Al 30 de junio de 2022, la deuda financiera total es de $ 108.861 millones. El siguiente cuadro muestra la deuda total a dicha fecha.

	Tomador	Capital	Saldo al 30.06.22	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
		(En miles)	(En miles de Pesos)	(%)			
Contrato de Crédito							
Cargill	GMSA	USD 875	118.375	LIBOR + 10%	USD	03/08/2020	06/09/2022
BLC	GMSA	USD 8.418	1.023.817	12% primera cuota; resto de las cuotas LIBOR USD 12 m + 11%	USD	26/06/2020	12/06/2023
JP Morgan	GMSA	USD 10.366	1.227.928	LIBOR 6m + 1%	USD	28/12/2020	15/11/2025
Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 2.541	319.341	7,00%	USD	21/09/2020	27/07/2023
Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 2.017	254.441	10,00%	USD	04/05/2022	01/12/2027
Subtotal			**2.943.902**				
Títulos de Deuda							
ON Internacional 2023	GMSA/CTR	USD 67.197	8.761.157	9,625%	USD	27/07/2016	27/07/2023
ON Internacional 2027 (*) (a)	GMSA/CTR	USD 310.591	38.093.543	9,875%	USD	01/12/2021	01/12/2027
ON Clase II Coemisión	GMSA/CTR	USD 49.600	6.346.746	15,00%	USD	05/08/2019	05/05/2023
ON Clase V Coemisión	GMSA/CTR	USD 3.531	443.701	6,00%	USD	27/11/2020	27/11/2022
ON Clase VII Coemisión	GMSA/CTR	USD 2.740	342.736	6,00%	USD	11/03/2021	11/03/2023
ON Clase VIII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 4.237	560.575	UVA + 4,60 %	ARS	11/03/2021	11/03/2023
ON Clase IX Coemisión (**)	GMSA/CTR	USD 2.587	332.403	12,50%	USD	09/04/2021	09/04/2024
ON Clase XI Coemisión	GMSA/CTR	USD 38.655	4.881.820	6,00%	USD	12/11/2021	12/11/2024
ON Clase XII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 48.161	6.257.617	UVA + 4,6%	ARS	12/11/2021	12/11/2024
ON Clase XIII Coemisión	GMSA/CTR	USD 14.066	1.802.341	7,50%	USD	10/01/2022	10/01/2024
ON Clase XIII	GMSA	USD 8.722	1.107.878	12,50%	USD	02/12/2020	16/02/2024
ON Clase XV	GMSA	UVA 37.900	4.977.124	UVA + 6,5%	ARS	16/07/2021	28/07/2026
ON Clase XVI	GMSA	USD 102.883	13.115.422	7,75%	USD	16/07/2021	28/07/2029
ON Clase XVII	GMSA	USD 24.262	3.016.054	3,50%	USD	23/05/2022	28/05/2027
ON Clase XVIII	GMSA	UVA 14.926	1.906.981	UVA + 0%	ARS	23/05/2022	28/05/2027
ON Clase XIX	GMSA	USD 85.710	10.681.276	6,50%	USD	23/05/2022	28/05/2032
Subtotal			**102.627.374**				
Otras deudas							
Préstamo Macro	GMSA	$ 96.400	98.722	BADLAR + 10%	ARS	03/08/2020	15/12/2022
Préstamo Hipotecario	GMSA	UVA 351	45.375	UVA + 5,5%	ARS	22/07/2021	25/07/2022
Préstamo Ciudad	GMSA	USD 6.300	789.316	SOFR + 7,00%	USD	28/12/2021	18/01/2024
Préstamo MACRO	GMSA	$ 103.600	104.224	BADLAR + 10%	ARS	24/01/2022	24/12/2022
Préstamo Chubut	GMSA	USD 508	63.999	8,00%	USD	05/01/2022	05/07/2022
Préstamo Supervielle	GMSA	$ 53.603	55.648	49,75%	ARS	08/02/2022	02/02/2023
Préstamo BAPRO	GMSA	$ 500.000	509.438	53,00%	ARS	17/03/2022	17/03/2023
Préstamo Chubut	GMSA	USD 1.678	210.921	7,50%	USD	11/04/2022	11/10/2022
Préstamo CMF	GMSA	$ 332.000	341.160	BADLAR + 8%	ARS	16/05/2022	11/08/2022
Préstamo Chubut	GMSA	USD 1.500	188.051	5,00%	USD	22/06/2022	18/12/2022
Préstamo Supervielle	GMSA	$ 300.000	312.278	53,35%	ARS	07/06/2022	02/12/2022
Préstamo Hipotecario	GMSA	UVA 1.259	162.556	UVA + 0%	ARS	03/06/2022	01/09/2022
Préstamo Chubut	CTR	$ 23.158	23.718	Badlar + 5%	ARS	07/09/2021	07/09/2022
Préstamo Chubut	CTR	$ 55.000	56.028	Badlar	ARS	16/06/2022	18/12/2024
Préstamo Macro	CTR	$ 48.200	49.060	Badlar + 10%	ARS	03/08/2020	15/12/2022
Préstamo Macro	CTR	$ 51.800	52.171	Badlar + 10%	ARS	24/01/2022	24/12/2022
Préstamo Supervielle	CTR	$ 53.603	55.647	49,75%	ARS	07/02/2022	02/08/2022
Caución a sola firma	GMSA	USD 1.000	125.230	1,00%	USD	19/01/2022	19/01/2023
Arrendamiento financiero	GMSA/CTR		46.365				
Subtotal			**3.289.907**				
Total deuda financiera			**108.861.183**				

(*) GMSA tiene USD 8.297 miles de VN de ALBAAR27 (ON Internacional).
(**) GMSA tiene USD 271 miles de VN de ON Clase IX Coemisión.
(a) A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los vencimientos de los préstamos del Grupo y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	30.06.22	31.12.21
Tasa fija		
Menos de 1 año	13.872.367	7.624.738
Entre 1 y 2 años	23.006.237	14.266.811
Entre 2 y 3 años	17.324.548	17.493.231
Más de 3 años	50.727.147	32.865.489
	104.930.299	**72.250.269**
Tasa variable		
Menos de 1 año	2.811.465	1.796.153
Entre 1 y 2 años	620.091	1.088.882
Entre 2 y 3 años	332.656	325.961
Más de 3 años	166.672	262.922
	3.930.884	**3.473.918**
	108.861.183	**75.724.187**

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 asciende aproximadamente a $ 38.408 y $ 32.168 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada período. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, los nominados a tasa variable se encuentran valuados a su valor razonable. Los préstamos a tasa fija, dado la proximidad de su emisión no difieren significativamente de su valor razonable.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.

Los préstamos del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	30.06.22	31.12.21
Pesos argentinos	15.585.917	9.839.235
Dólares americanos	93.275.266	65.884.952
	108.861.183	**75.724.187**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

La evolución de los préstamos del Grupo durante el período fue la siguiente:

	30.06.22	30.06.21
Préstamos al inicio del período	**75.724.187**	**38.707.631**
Préstamos recibidos	23.509.346	5.830.504
Préstamos pagados	(9.121.800)	(3.822.436)
Intereses devengados	4.841.749	3.614.167
Intereses pagados	(4.034.006)	(3.230.406)
Arrendamientos tomados	35.783	-
Arrendamientos pagados	(244.074)	(37.477)
Recompra de obligaciones negociables	(57.542)	(101.118)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(14.016)	(29.412)
Diferencia de cambio	(2.017.370)	(766.791)
Diferencia de conversión	17.546.823	7.554.623
Diferencia de cotización UVA	3.072.442	486.463
Incorporación por fusión/consolidación	-	10.622.143
Gastos activados	(215.523)	(292.645)
RECPAM	(164.816)	27.351
Préstamos al cierre del período	**108.861.183**	**58.562.597**

a) Obligaciones negociables

a.1) ON Clase XIII (CO-EMISIÓN GMSA-CTR):

Con fecha 10 de enero de 2022, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase XIII, bajo las siguientes condiciones:

Capital: valor nominal: USD 14.066 miles; monto asignado a GMSA: USD 12.673 miles y monto asignado a CTR: USD 1.393 miles.

Intereses: 7,5% nominal anual, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento, el 10 de enero de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en su totalidad el 10 de enero de 2024.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2022 asciende a USD 14.066 miles.

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones negociables (Cont.)

a.2) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA)

a.2.1) ON Clase XVII:

Capital: valor nominal: USD 24.262 miles.

Intereses: 3,5% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027 y el 28 de mayo de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de enero 2025. Las Fechas de Amortización Clase XVII serán: 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027 y 28 de mayo de 2027.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor del tipo de cambio de integración**.**

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2022 asciende a USD 24.262 miles.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones negociables (Cont.)

a.2) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

a.2.2) ON Clase XVIII:

Capital: valor nominal: 14.926 miles UVAs equivalente a USD 15.028 miles.

Intereses: 0% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027 y el 28 de mayo de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de enero 2025. Las Fechas de Amortización Clase XVIII serán: 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027 y 28 de mayo de 2027.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor del UVA inicial**.**

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2022 asciende a 14.926 miles UVA.

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones negociables (Cont.)

a.2) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

a.2.3) ON Clase XIX:

Capital: valor nominal: USD 85.710 miles.

Intereses: 6,50% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir el 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, el 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029, el 28 de agosto de 2029, el 28 de septiembre de 2029, el 28 de octubre de 2029, el 28 de noviembre de 2029, el 28 de diciembre de 2029, el 28 de enero de 2030, el 28 de febrero de 2030, el 28 de marzo de 2030, el 28 de abril de 2030, el 28 de mayo de 2030, el 28 de junio de 2030, el 28 de julio de 2030, el 28 de agosto de 2030, el 28 de septiembre de 2030, el 28 de octubre de 2030, el 28 de noviembre de 2030, el 28 de diciembre de 2030, el 28 de enero de 2031, el 28 de febrero de 2031, el 28 de marzo de 2031, el 28 de abril de 2031, el 28 de mayo de 2031, el 28 de junio de 2031, el 28 de julio de 2031, el 28 de agosto de 2030, el 28 de septiembre de 2031, el 28 de octubre de 2031, el 28 de noviembre de 2031, el 28 de diciembre de 2031, el 28 de enero de 2032, el 28 de febrero de 2032, el 28 de marzo de 2032, el 28 de abril de 2032, el 28 de mayo de 2032.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones negociables (Cont.)

a.2) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

a.2.3) ON Clase XIX: (Cont.)

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 60 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de junio 2027. Las Fechas de Amortización Clase XIX serán: 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029, 28 de abril de 2029, 28 de mayo de 2029, 28 de junio de 2029, 28 de julio de 2029, 28 de agosto de 2029, 28 de septiembre de 2029, 28 de octubre de 2029, 28 de noviembre de 2029, 28 de diciembre de 2029, 28 de enero de 2030, 28 de febrero de 2030, 28 de marzo de 2030, 28 de abril de 2030, 28 de mayo de 2030, 28 de junio de 2030, 28 de julio de 2030, 28 de agosto de 2030, 28 de septiembre de 2030, 28 de octubre de 2030, 28 de noviembre de 2030, 28 de diciembre de 2030, 28 de enero de 2031, 28 de febrero de 2031, 28 de marzo de 2031, 28 de abril de 2031, 28 de mayo de 2031, 28 de junio de 2031, 28 de julio de 2031, 28 de agosto de 2031, 28 de septiembre de 2031, 28 de octubre de 2031, 28 de noviembre de 2031, 28 de diciembre de 2031, 28 de enero de 2032, 28 de febrero de 2032, 28 de marzo de 2032, 28 de abril de 2032, 28 de mayo de 2032.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2022 asciende a USD 85.710 miles.

El financiamiento obtenido es de recurso limitado y exclusivo al proyecto de cierre de ciclo de la central térmica Modesto Maranzana. Cuenta con garantía de los equipos principales del proyecto y el contrato PPA bajo Resolución 287/17. A continuación detallamos las condiciones:

Fideicomiso de garantía y pago

La Sociedad, como fiduciante y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario, han celebrado un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía con fecha 22 de marzo de 2022 y enmendado el 10 de mayo de 2022, a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las ON, en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma y como mecanismo de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las ON (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitorios, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto.

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones negociables (Cont.)

a.2) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)

La Sociedad cedió (o cederá, según corresponda) fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GEMSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda (todos ellos en conjunto, los "Derechos Cedidos"): (A) todas las sumas de dinero debidas a GEMSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato de Abastecimiento del Proyecto y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA (los "Derechos de Cobro"), estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un Evento de Incumplimiento, GEMSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera respecto de cada factura (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto (i) un monto mensual de entre USD 2.200 miles y USD 2.500 miles, que será determinado de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital e intereses proyectados de las Obligaciones Negociables, considerando el Monto de Emisión de las Obligaciones Negociables, la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables y gastos relacionados con las Obligaciones Negociables (el "Monto de Transferencia") a una Cuenta Fiduciaria y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada factura a la Cuenta de Aforo en Garantía; (B) todas las sumas de dinero debidas a GEMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Compra de Equipos y de los Contratos Principales del Proyecto y las Pólizas de Caución Elegibles (una vez emitidas), así como cualesquiera otros derechos de GEMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; incluyendo pero no limitado a todas las sumas de dinero debidas a GEMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Compra de Equipos, así como los derechos de GEMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas; (C) todas las sumas de dinero debidas a GEMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Servicio a Largo Plazo, así como los derechos de GEMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, (D) el porcentaje de los derechos de cobro correspondientes a la Central Maranzana bajo las Pólizas de Seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto o cualquier pago en Caso de Siniestro. Los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los Equipos del Proyecto se regirán por lo dispuesto en la Prenda de los Equipos del Proyecto y el Acuerdo entre Acreedores; (E) todos los fondos recibidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, los cuales serán depositados en la Cuenta de Construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso, (F) todos los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias y en la Cuenta de Aforo en Garantía en cualquier momento, (G) cualquier pago por Expropiación correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos, (H) cualquier pago por Venta de Activos efectivamente recibido por GEMSA en virtud de una Venta de Activos correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos; y (I) cualquier pago en Caso de Pago o Terminación de los Documentos del Proyecto.

Adicionalmente, GEMSA ha contratado el Seguro de Caución y designó al Fiduciario como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el Seguro de Caución serán considerados parte de los bienes del Fideicomiso y Garantía y Pago.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones negociables (Cont.)

a.2) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)

La Sociedad instruirá irrevocablemente a los colocadores de las Obligaciones Negociables para que el producido de la colocación sea puesto a disposición del Fiduciario, neto de gastos de colocación, quien depositará o invertirá dichos fondos de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

Los fondos únicamente serán desembolsados siguiendo el procedimiento de desembolso. El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de garantía y pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considera aceptado por los tenedores de las ON con el pago del monto a integrar por las ON de las que hubiesen resultado adjudicatarios.

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en los estados financieros de la Sociedad se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que la Sociedad espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 14: PROVISIONES

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. También se incluyen los movimientos de la Provisión para créditos por ventas y otros créditos que se expone en los rubros correspondientes.

	Para créditos por ventas	Para otros créditos
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**2.750**	**1.859**
(Disminuciones)	(94)	(1.859)
Saldo al 30 de junio de 2022	**2.656**	**-**

Al 30 de junio de 2022, la provisión para contingencias se encuentra saldada.

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

NOTA 15: INGRESOS POR VENTAS

	30.06.22	30.06.21
Venta de Energía Res. 95 mod. más Spot	852.516	277.572
Venta de energía Plus	2.525.360	1.594.597
Venta de energía Res. 220	5.143.084	4.399.753
Venta de energía Res. 21	3.378.730	2.741.905
	11.899.690	**9.013.827**

NOTA 16: COSTO DE VENTAS

	30.06.22	30.06.21
Costo de compra de energía eléctrica	(2.009.641)	(1.232.640)
Costo consumo gas y gas oil de planta	(20.763)	(79.145)
Sueldos, jornales y cargas sociales	(445.531)	(315.955)
Plan de beneficios definidos	(6.048)	(4.046)
Otros beneficios al personal	(13.859)	(5.807)
Honorarios profesionales	(6.911)	(2.848)
Depreciación propiedades, planta y equipo	(1.972.164)	(1.534.507)
Seguros	(151.390)	(122.195)
Mantenimiento	(381.676)	(276.522)
Luz, gas, teléfono y correo	(13.832)	(12.777)
Tasas e impuestos	(36.324)	(24.914)
Movilidad, viáticos y traslados	(1.116)	(426)
Vigilancia y limpieza	(50.521)	(7.413)
Gastos varios	(6.208)	(2.912)
	(5.115.984)	**(3.622.107)**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 17: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	30.06.22	30.06.21
Tasas e impuestos	(37.170)	(18.651)
	(37.170)	**(18.651)**

NOTA 18: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	30.06.22	30.06.21
Sueldos, jornales y cargas sociales	(42.738)	(27.373)
Alquileres	(18.568)	(18.876)
Honorarios profesionales	(570.958)	(313.346)
Seguros	(85)	(106)
Honorarios directores	(134.916)	(56.638)
Luz, gas, teléfono y correo	(8.126)	(5.373)
Tasas e impuestos	(27.176)	(29.400)
Movilidad, viáticos y traslados	(57.729)	(244)
Donaciones	(2.521)	(1.582)
Gastos varios	(12.260)	(3.045)
	(875.077)	**(455.983)**

NOTA 19: RESULTADOS FINANCIEROS

	30.06.22	30.06.21
Ingresos financieros		
Intereses por préstamos otorgados	92.655	61.233
Intereses comerciales	227.050	333.168
Total ingresos financieros	**319.705**	**394.401**
Gastos financieros		
Intereses por préstamos	(3.808.647)	(3.283.949)
Intereses comerciales y otros	(174.481)	(178.844)
Gastos y comisiones bancarias	(22.755)	(12.215)
Total gastos financieros	**(4.005.883)**	**(3.475.008)**
Otros resultados financieros		
Diferencia de cambio, neta	(723.791)	234.322
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	(49.972)	100.034
Resultado por recompra de obligaciones negociables	14.016	29.412
Diferencia de cotización UVA	(1.716.062)	(486.463)
RECPAM	138.881	30.541
Otros resultados financieros	(466.622)	(375.951)
Total otros resultados financieros	**(2.803.550)**	**(468.105)**
Total resultados financieros, netos	**(6.489.728)**	**(3.548.712)**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 20: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	Seis meses al		Tres meses al	
	30.06.22	**30.06.21**	**30.06.22**	**30.06.21**
(Pérdida) del período por operaciones continuas atribuible a los propietarios de la Sociedad	(1.802.963)	(3.369.015)	(1.643.379)	(3.638.062)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124	203.124	203.124
(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones continuas	**(8,88)**	**(16,59)**	**(8,09)**	**(17,91)**

	Seis meses al		Tres meses al	
	30.06.22	**30.06.21**	**30.06.22**	**30.06.21**
(Pérdida) del período por operaciones discontinuadas atribuible a los propietarios de la Sociedad	(674.167)	(15.166)	(636.503)	(22.773)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124	203.124	203.124
(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones discontinuadas	**(3,32)**	**(0,07)**	**(3,13)**	**(0,11)**

	Seis meses al		Tres meses al	
	30.06.22	**30.06.21**	**30.06.22**	**30.06.21**
(Pérdida) del período atribuible a los propietarios de la Sociedad	(2.477.130)	(3.384.181)	(2.279.882)	(3.660.835)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124	203.124	203.124
(Pérdida) por acción básica y diluida	**(12,20)**	**(16,66)**	**(11,22)**	**(18,02)**

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

NOTA 21: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente se exponen en el estado de situación financiera.

	30.06.22	**31.12.21**
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	8	10
	8	**10**
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(14.617.028)	(11.137.882)
	(14.617.028)	**(11.137.882)**
(Pasivo) por impuesto diferido, neto	**(14.617.020)**	**(11.137.872)**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 21: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

	30.06.22	30.06.21
Saldo al inicio del período	(11.137.872)	(9.899.697)
Incorporación por fusión/consolidación	-	(3.549.322)
Cargo imputado al Estado de Resultado	(1.040.409)	(4.939.069)
Cargo imputado en otros resultados integrales	-	(1.429.520)
Diferencias de conversión	(2.438.739)	(1.859.973)
Saldo al cierre del período	**(14.617.020)**	**(21.677.581)**

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

Conceptos	Saldos al 31.12.21	Cargo imputado al estado de resultado	Diferencia de conversión	Saldos al 30.06.22
		$		
Impuesto diferido - Activo (Pasivo)				
Propiedad, Planta y equipo	(18.015.719)	(145.022)	(3.923.847)	(22.084.588)
Inversiones	(415.694)	(438.968)	(91.107)	(945.769)
Créditos por ventas	1.861	(2.535)	673	(1)
Otros Créditos	(285.295)	43.557	(64.162)	(305.900)
Préstamos	(302.082)	11.162	(64.809)	(355.729)
Inventarios	9.568	(57.885)	(44.205)	(92.522)
Previsiones	59.982	(40.950)	14.097	33.129
Ajuste por inflación	(5.191.867)	1.886.443	(1.141.807)	(4.447.231)
Subtotal	**(24.139.246)**	**1.255.802**	**(5.315.167)**	**(28.198.611)**
Quebrantos impositivos diferidos	13.001.374	(2.296.211)	2.876.428	13.581.591
Subtotal	**13.001.374**	**(2.296.211)**	**2.876.428**	**13.581.591**
Total	**(11.137.872)**	**(1.040.409)**	**(2.438.739)**	**(14.617.020)**

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son: 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas entre $0 hasta $5 millones, 30% para el segundo tramo, entre $5 y $50 millones y 35% para ganancias imponibles superiores a los $50 millones. Asimismo, prevé que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.

- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 21: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021:

	30.06.22	30.06.21
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(652.582)	1.346.256
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	**228.404**	**(471.190)**
Diferencias permanentes	(140.557)	1.212.095
Diferencia entre provisión de impuesto a las ganancias del período anterior y la DDJJ	(996)	20.568
Resultado por participación en asociadas	(12.504)	(7.803)
Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias (a)	-	(3.903.074)
Quebrantos no reconocidos	(123.966)	-
Ajuste por inflación contable	(636)	(3.975)
Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos	(4.238.922)	(2.107.590)
Prescripción IGMP	(3.213)	-
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	3.000.391	316.313
Operaciones discontinuadas	248.377	5.587
	(1.043.622)	**(4.939.069)**

	30.06.22	30.06.21
Impuesto diferido	(1.042.552)	(4.945.350)
Variación entre provisión de impuesto a las ganancias y DDJJ	2.143	6.281
Prescripción IGMP	(3.213)	-
Impuesto a las ganancias	**(1.043.622)**	**(4.939.069)**

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

Los quebrantos por impuesto a las ganancias que provienen de GMSA y CTR se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 21: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Los quebrantos impositivos acumulados ascienden, al 30 de junio de 2022, a $ 38.805 millones de base y pueden ser compensados de acuerdo a las leyes impositivas vigentes con utilidades fiscales de ejercicios futuros de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Monto en $	Año de expiración
Quebranto del período 2017	96	2022
Quebranto del período 2018	12.949.248	2023
Quebranto del período 2019	15.119.347	2024
Quebranto del período 2020	10.786.844	2025
Quebranto del período 2021	223.703	2026
Quebranto del período 2022	80.941	2027
Total de quebrantos acumulados al 30 de junio de 2022	**39.160.179**	
Quebrantos no reconocidos	(355.631)	
Quebrantos impositivos registrados	**38.804.548**	

NOTA 22: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Las siguientes tablas muestran los activos financieros y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Estado de Situación Financiera, según corresponda. Debido a que los rubros "Créditos por ventas y otros créditos" y "Deudas comerciales y otras deudas" contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como anticipos, créditos y deudas impositivas), la conciliación se muestra en las columnas "Activos no financieros" y "Pasivos no financieros".

Los activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fueron los siguientes:

Al 30 de junio de 2022	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	5.962.612	-	8.356.184	14.318.796
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	20.321.916	-	20.321.916
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.476.223	152.865	-	1.629.088
Activos no financieros	-	80	124.074.429	124.074.509
Total	**7.438.835**	**20.474.861**	**132.430.613**	**160.344.309**
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	6.105.457	-	-	6.105.457
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	108.814.818	-	-	108.814.818
Arrendamientos financieros	46.365	-	-	46.365
Pasivos no financieros	-	-	15.299.514	15.299.514
Total	**114.966.640**	**-**	**15.299.514**	**130.266.154**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 22: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	4.916.232	-	9.044.442	13.960.674
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	9.036.105	-	9.036.105
Efectivo y equivalentes de efectivo	684.474	1.112.402	-	1.796.876
Activos no financieros	-	80	95.215.499	95.215.579
Total	**5.600.706**	**10.148.587**	**104.259.941**	**120.009.234**
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	6.421.067	-	-	6.421.067
Instrumentos financieros derivados	-	50.587	-	50.587
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	75.518.094	-	-	75.518.094
Arrendamientos financieros	206.093	-	-	206.093
Pasivos no financieros	-	-	11.730.803	11.730.803
Total	**82.145.254**	**50.587**	**11.730.803**	**93.926.644**

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 30 de junio de 2022	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Activos / Pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	319.705	-	-	-	319.705
Intereses perdidos	-	(3.983.128)	-	-	(3.983.128)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	(49.972)	(49.972)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	14.016	-	-	14.016
Diferencia de cambio, neta	(3.322.611)	2.598.820	-	-	(723.791)
Otros resultados financieros	-	(2.205.439)	138.881	-	(2.066.558)
Total	**(3.002.906)**	**(3.575.731)**	**138.881**	**(49.972)**	**(6.489.728)**

Al 30 de junio de 2021	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Activos / Pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	394.401	-	-	-	394.401
Intereses perdidos	-	(3.462.793)	-	-	(3.462.793)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	100.034	100.034
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	29.412	-	-	29.412
Diferencia de cambio, neta	(3.865.678)	4.100.000	-	-	234.322
Otros resultados financieros	-	(874.629)	30.541	-	(844.088)
Total	**(3.471.277)**	**(208.010)**	**30.541**	**100.034**	**(3.548.712)**

Determinación del valor razonable

GMSA clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 22: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable (Cont.)

- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Las siguientes tablas presentan los activos y pasivos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y su asignación a los distintos niveles de la jerarquía de valor razonable:

Al 30 de junio de 2022	**Nivel 1**	**Nivel 3**	**Total**
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Fondos comunes de inversión	152.865	-	152.865
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Fondos comunes de inversión	20.321.916	-	20.321.916
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	74.669.769	74.669.769
Total	**20.474.781**	**74.669.849**	**95.144.630**

Al 31 de diciembre de 2021	**Nivel 1**	**Nivel 3**	**Total**
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Fondos comunes de inversión	1.112.402	-	1.112.402
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Fondos comunes de inversión	9.036.105	-	9.036.105
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	59.038.483	59.038.483
Total	**10.148.507**	**59.038.563**	**69.187.070**
Pasivos			
Instrumentos financieros derivados			
Derivados	(50.587)	-	(50.587)
Total	**(50.587)**	**-**	**(50.587)**

No hubo reclasificaciones de los instrumentos financieros entre distintos niveles.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del Estado de Situación Financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 22: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable (Cont.)

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

a) Para la determinación de los valores razonables de los inmuebles y terrenos se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable.

b) Para la determinación de los valores razonables de "Instalaciones" y "Maquinarias y turbinas", se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (ver nota 5).

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectada por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

NOTA 23: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas

		30.06.22	30.06.21
		$	
		Ganancia/(Pérdida)	
Compra de energía y gas			
RGA [1]	Sociedad relacionada	(453.055)	(170.744)
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	(1.690)	(9.905)
Compra de vinos			
BDD	Sociedad relacionada	(3.397)	(120)
Compra de vuelos			
AJSA	Sociedad relacionada	(43.209)	-
Venta de energía			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	109	6.987
Alquileres y servicios contratados			
RGA	Sociedad relacionada	(787.559)	(526.167)

[1] Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 23: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

a) Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas (Cont.)

		30.06.22	30.06.21
		$	
		Ganancia/(Pérdida)	
Recupero de gastos			
RGA	Sociedad relacionada	(12.769)	(65)
AESA	Sociedad relacionada	-	4
Servicio por gerenciamiento de obra			
RGA	Sociedad relacionada	(171.297)	(136.605)
Intereses generados por préstamos otorgados			
Directores / Accionistas	Partes relacionadas	74.514	61.069
Centennial S.A.	Sociedad relacionada	17.601	-
Intereses comerciales			
RGA	Sociedad relacionada	(2.949)	(755)
Garantías otorgadas / recibidas			
AJSA	Sociedad relacionada	147	-
Diferencia de cambio			
RGA	Sociedad relacionada	-	29.580

b) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y 2021 ascendieron a $ 59.491 y $ 33.209, respectivamente.

	30.06.22	30.06.21
	$	
	Ganancia/(Pérdida)	
Sueldos	(59.491)	(33.209)
	(59.491)	**(33.209)**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 23: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

c) Saldos a la fecha de los estados financieros consolidados condensados intermedios

Rubros	Tipo	30.06.22	31.12.21
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos			
Préstamos Directores / Accionistas	Sociedad relacionada	816.862	-
TEFU S.A.	Sociedad relacionada	18.155	18.155
Centennial S.A.	Sociedad relacionada	154.310	-
CBEI LLC.	Sociedad relacionada	33.513	-
		1.022.840	**18.155**
ACTIVO CORRIENTE			
Créditos por ventas			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	9	-
		9	**-**
Otros créditos			
Centennial S.A.	Sociedad relacionada	-	65.193
GM Operaciones S.A.C.	Sociedad vinculada	125	-
Préstamos Directores / Accionistas	Partes relacionadas	68.148	750.677
		68.273	**815.870**
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras deudas			
GM Operaciones S.A.C. - Capital a integrar (Nota 31)	Sociedad vinculada	98.064	-
		98.064	**-**
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	-	479
AJSA	Sociedad relacionada	392.683	53.460
RGA	Sociedad relacionada	241	147.114
		392.924	**201.053**
Otras deudas			
BDD	Sociedad relacionada	245	130
Honorarios de directores	Partes relacionadas	22.405	28.262
		22.650	**28.392**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 23: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas

	30.06.22	30.06.21
Préstamos a ASA [1]		
Saldo al inicio del período	-	4.975.755
Incorporación por fusión	-	(4.975.755)
Saldo al cierre del período	**-**	**-**

	30.06.22	30.06.21
Préstamos a Centennial S.A.		
Saldo al inicio del período	**65.193**	-
Préstamos otorgados	71.516	-
Intereses devengados	17.601	-
Saldo al cierre del período	**154.310**	**-**

El préstamo otorgado tiene los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 30.06.22			
Centennial S.A.	131.843	35%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	**131.843**		

	30.06.22	30.06.21
Préstamos obtenidos de CTR [2]		
Saldo al inicio del período	-	(1.673.312)
Préstamos incorporado por fusión, eliminado en la consolidación	-	1.673.312
Saldo al cierre del período	**-**	**-**

	30.06.22	30.06.21
Préstamos a Directores / Accionistas		
Saldo al inicio del período	750.677	65.804
Préstamos incorporados por fusión/consolidación	-	457.340
Préstamos otorgados	210.007	281.143
Préstamos cancelados	(147.270)	(220.372)
Intereses devengados	74.514	61.069
Diferencia de conversión	(2.918)	(3.645)
Saldo al cierre del período	**885.010**	**641.339**

[1] Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1° de enero de 2021, como consecuencia del proceso de fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN. Al 31 de diciembre de 2020, sociedad controlante de GMSA.

[2] Sociedad subsidiaria de GMSA a partir del 1° de enero de 2021, como consecuencia del proceso de fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN. Al 31 de diciembre de 2020, sociedades relacionadas de GMSA.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 23: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas (Cont.)

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 30.06.22			
Directores / Accionistas	60.973	Badlar + 3%	Vencimiento: 1 año
Directores / Accionistas	621.732	25%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	**682.705**		

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado previsiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

NOTA 24: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 30 de junio de 2022 un superávit de capital de trabajo de $ 10.563.017 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa un aumento de $ 930.722 en comparación al capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 (superávit de $ 9.632.295).

Cabe mencionar que el EBITDA(*) al 30 de junio de 2022 ascendió a $ 7.845 millones, en línea con lo esperado, lo que demuestra el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia de las operaciones realizadas por el Grupo.

(*) Cifra no cubierta por el informe de revisión. Se determinó en función a los lineamientos del bono internacional.

NOTA 25: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento: el segmento de Energía Eléctrica que incluye la generación y venta de energía eléctrica y el desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramiento, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 26: GROSA - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRIPTO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A.

El 27 de abril de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Central Térmica Sorrento S.A. aprobó por unanimidad un contrato de alquiler con GROSA, siendo el objeto de este la locación del inmueble como así también de los activos incorporados a la Central, incluyendo el generador, equipamiento y demás bienes de uso y repuestos disponibles. El contrato entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2010 (con un período de gracia de 9 meses) y tiene un plazo establecido de 10 años, con opción de renovación por 7 años adicionales. La facturación del primer canon fue el 1 de agosto de 2011.

El día 23 de diciembre de 2015 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Central Térmica Sorrento S.A. Esta situación no afecta al contrato de locación mencionado anteriormente ni a la operatoria en cuanto a la generación eléctrica.

El día 10 de noviembre de 2016 se cerró sin acuerdo una mediación por desalojo del inmueble objeto del contrato de locación mencionado en el párrafo precedente. GROSA estima altamente improbable que ocurra el desalojo en cuestión en atención a que no le asiste a Central Térmica Sorrento S.A. derecho alguno a obtener el mismo.

Por otra parte, en el marco del expediente caratulado “Central Térmica Sorrento S.A. c/ Generación Rosario S.A. s/Medidas Precautorias” se ordenó un embargo sobre los fondos que CAMMESA debiera liquidarle a Generación Rosario S.A. por la suma de $ 13.817 con más la suma de $ 6.900 en concepto de intereses, el cual fue efectivizado por CAMMESA en su liquidación de fecha 12 de diciembre de 2017. En respuesta a esta resolución, con fecha 17 de abril de 2018, se sustituyó el embargo decretado contra GROSA por una póliza de seguro de caución. En este sentido, el 28 de junio del 2018 las sumas embargadas fueron restituidas a la Sociedad.

Asimismo, se decidió promover el pago de los cánones mensuales correspondientes al alquiler antes mencionado mediante consignación judicial en el Expediente “Generación Rosario S.A. C/ Central Térmica Sorrento s/ Consignación”.

Prórroga del contrato de locación GROSA: En el mes de diciembre de 2020, GROSA decidió hacer uso de la opción de prórroga del plazo del contrato de locación, habiéndose firmado posteriormente con fecha 10 de febrero de 2021. Por lo tanto, ha readecuado la vida útil de los bienes de uso al cierre del ejercicio 2020.

Con fecha 23 de mayo de 2022, GROSA celebró con Central Térmica Sorrento S.A. (“CTS”) un acuerdo transaccional por el cual resolvieron poner fin a todas las acciones judiciales recíprocamente promovidas, habiéndose ya efectuado, a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, las presentaciones en los expedientes a tal fin. Asimismo, GROSA procedió a la restitución, en la fecha de suscripción del Acuerdo Transaccional de la Central Térmica Sorrento, del inmueble donde la misma se encuentra ubicada, conservando el gerenciamiento de la misma por el plazo de 60 (sesenta) días hábiles o hasta que la Secretaría de Energía otorgue el cambio de titularidad a favor del CTS como Agente MEM. En este sentido, celebró un Contrato de Gerenciamiento para regular la operación de la Central durante el lapso antes mencionado.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 26: GROSA - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRIPTO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A. (Cont.)

En el marco del Acuerdo Transaccional, se pactó concepto de única y total indemnización por la ocupación y el uso del Inmueble y la Central Termoeléctrica hasta el día de la suscripción y/o cualquier otra obligación que pudiera considerarse adeudada por GROSA con causa en la relación mantenida con CTS y sus derivaciones, los siguientes conceptos: i) la totalidad de las sumas depositadas por GROSA en los autos caratulados "Generación Rosario S.A. c/ Central Térmica Sorrento S.A. s/ Consignación", Expte. Nro. 3181/2016 (el "Juicio de Consignación") y sus intereses; (ii) el pago de la suma de $ 8.924, pagaderos en dos cuotas iguales de $ 4.147 cada una, la primera el día 27 de mayo de 2022 y la segunda el 27 de junio de 2022 y (iii) el pago de la suma de $ 96.357 más IVA, importe que fue cancelado de común acuerdo por compensación con el crédito de GROSA derivado de la transferencia a CTS de las mejoras efectuadas a la Central y el Inmueble donde la misma se encuentra ubicada.

OPERACIONES DISCONTINUADAS

Se expone a continuación el estado de resultado integral relacionado con las operaciones discontinuadas:

	Generación de energía GROSA	
	Seis meses al	
	30.06.22	30.06.21
Ingresos por ventas	164.756	163.325
Costo de ventas	(246.942)	(200.892)
Resultado bruto	**(82.186)**	**(37.567)**
Gastos de comercialización	(1.512)	(2.243)
Otros ingresos operativos	1.118	2.595
Otros egresos operativos	(667.775)	-
Resultado operativo	**(750.355)**	**(37.215)**
Ingresos financieros	4.436	5.013
Otros resultados financieros	36.269	16.238
Resultados financieros, neto	**40.705**	**21.251**
Resultado antes de impuestos	**(709.650)**	**(15.964)**
(Pérdida) del período por operaciones discontinuadas	**(709.650)**	**(15.964)**
Otro resultado integral		
Conceptos que no serán reclasificados a resultados:		
Plan de pensiones	30.654	-
Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios	(7.664)	-
Otro resultado integral del período por operaciones discontinuas	**22.990**	**-**
(Pérdida) integral del período por operaciones discontinuadas	**(686.660)**	**(15.964)**

	30.06.22	30.06.21
(Pérdida) del período por operaciones discontinuadas atribuible a:		
Propietarios de la Sociedad	(674.167)	(15.166)
Participación no controladora	(35.483)	(798)
	(709.650)	**(15.964)**
(Pérdida) integral del período por operaciones discontinuadas atribuible a:		
Propietarios de la Sociedad	(652.327)	(15.166)
Participación no controladora	(34.333)	(798)
	(686.660)	**(15.964)**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 27: OTROS COMPROMISOS

A. GMSA

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 30 de junio de 2022 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

Compromisos de venta (1)	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años
Energía eléctrica y potencia - Plus	4.096.901	3.916.695	180.206

(1) Los compromisos se encuentran expresados en miles de pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 30 de junio de 2022 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

NOTA 28: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS

BLC Asset Solutions B.V.

El 21 de febrero de 2018, GMSA firmó un acuerdo con BLC Asset Solutions B.V. (BLC) para la compra de equipos a ser instalados en las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas en Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires con el fin de llevar a cabo expansiones a través de cierres de ciclo en ambas centrales. El acuerdo de compra prevé una financiación por parte de BLC de USD 61.200.000, según el compromiso irrevocable firmado el 22 de julio de 2019. A la fecha de firma de los presentes estados financieros, se recibieron maquinarias por un importe de USD 41,2 millones.

En acuerdo con GMSA, BLC manifiesta la voluntad de enmendar los documentos de modo de reprogramar los pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho compromiso, se agregó un año adicional de plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final marzo 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2020.

El 26 de junio de 2020 GMSA y BLC acordaron a través de una enmienda a los documentos, un nuevo esquema de pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho acuerdo, se reprogramó el primer pago de junio 2020 a junio de 2021, manteniéndose la fecha de vencimiento final en marzo 2023.

A raíz de la Comunicación “A” 7106 de fecha 15 de septiembre de 2020 emitida por el BCRA, GMSA y BLC acuerdan realizar una enmienda a fin de reprogramar los pagos de la deuda. El día 17 de diciembre de 2020, BLC y GMSA firmaron la enmienda a través de la cual se reprogramó el esquema de amortizaciones, estableciéndose amortizaciones trimestrales, realizándose el próximo pago de capital en junio de 2021, y asimismo se acordó una nueva extensión del plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final junio 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2021.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 28: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)

BLC Asset Solutions B.V. (Cont.)

El 10 de mayo de 2022, GMSA y BLC acordaron, a través de una enmienda a los documentos, modificar el colateral con el fin de viabilizar el financiamiento del proyecto de cierre de ciclo a realizarse en CTMM, con la incorporación de fondos a partir de una nueva emisión de ON.

A través de esta enmienda, BLC libera de su colateral los derechos de cobro del PPA bajo Res. 287 de CTMM previamente cedidos en garantía y firma un Acuerdo Intercreditorio de manera tal de compartir la prenda de los equipos del cierre de ciclo con la ON. Dicho acuerdo también se firmó el 10 de mayo de 2022.

NOTA 29: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para la central CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a la Central una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, la Central cuenta con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS Argentina un acuerdo de servicios para la central CTF, el cual se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs.

Por otro lado, GMSA mantiene vigentes con la empresa Siemens S.A. y Siemens Energy AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos que se necesite su asistencia. De esta manera, se garantiza garantiza a las mencionadas centrales una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 29: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR (Cont.)

Disponibilidad por Central (%)

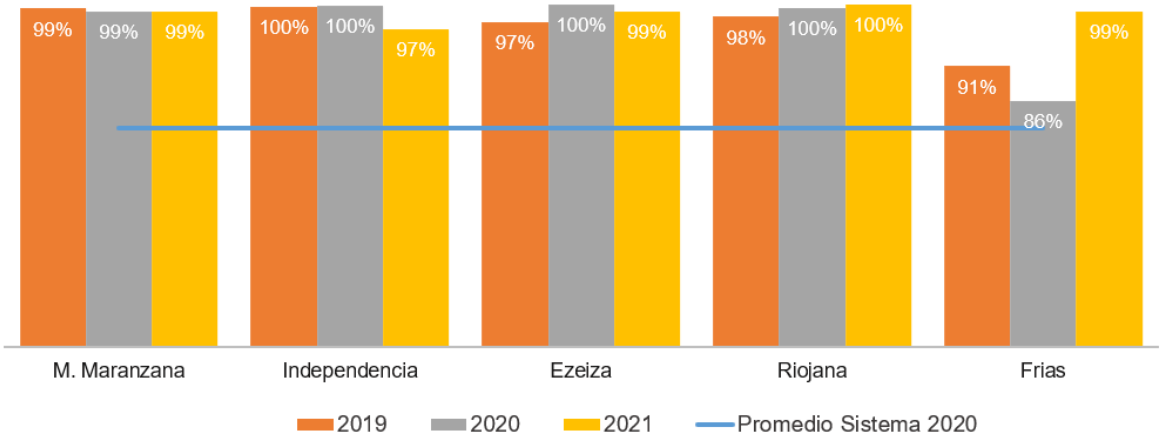

Los altos porcentajes de disponibilidad demostrados en el gráfico anterior aseguran en gran medida el resultado operativo estimado del negocio y garantiza el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección.

CTR a finales del año 2019, firmó una adenda del contrato vigente con la empresa GE International INC y GE Energy Parts International LLC, el cual transforma el contrato LTSA en un contrato de eventos de inspecciones, medias y mayores. El espíritu de la adenda, es adecuar los contratos vigentes, firmados hace varios años, a las nuevas ofertas que ofrece el mercado año tras año, producto de una mayor globalización en la implementación de nuevos procesos de fabricación y desarrollos de nuevos materiales. El universo de turbinas a gas que fueron fabricadas y puestas en servicio con más de diez años, son las más beneficiadas con estas nuevas oportunidades.

Este cambio en la modalidad de Contrato, no atenta ni pone en riesgo la disponibilidad de las unidades de generación, ya que no altera el vínculo cliente – proveedor de servicio, además de contar con una estructura de personal propio, con un alto grado de experiencia, conocimiento y habilidades para operar y mantener a la Central en valores de disponibilidad superiores a la media de la industria, con un stock de repuestos y consumibles acorde a las necesidades, además de contar con un taller moderno y bien equipado con herramientas especializadas necesarias para tales tareas, que permiten garantizar el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA, bajo Resolución 220/07.

NOTA 30: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC)

El 1 de julio de 2021 GMSA suscribió el contrato de EPC con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. (SACDE), con el fin de ejecutar las obras, los servicios y obtener las provisiones necesarias para expandir las instalaciones de la CTE, incluyendo la instalación de una cuarta turbina de gas TG04 y el cierre de ciclo y puesta en operación del ciclo combinado de la CTE, mediante la incorporación de dos turbinas a vapor TV01 y TV02 con una potencia neta instalada incremental de 138 MW y los sistemas asociados.

NOTA 30: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC) (Cont.)

SACDE llevará a cabo las obras civiles y electromecánicas con el alcance previsto en el contrato EPC y sus principales obligaciones consistirán en: (i) finalizar la obra en un plazo máximo de 845 días corridos a contar desde la Fecha de Comienzo de Ejecución (sin perjuicio de eventuales prórrogas que pudieran corresponder); (ii) ejecutar las correcciones, reparaciones y reposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones, y (iii) informar de manera semanal y mensual previo a la aprobación de los certificados de obra por parte de GMSA el progreso de la obra y demás detalles relevantes conforme el plan de obra.

El contrato EPC será pagadero en Pesos Argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día anterior al efectivo pago. Sin perjuicio de ello, el precio del contrato EPC está nominado en Dólares estadounidenses, Euros y Pesos en forma acorde y razonable con la estructura de costos aplicada al Proyecto y más una revisión equitativa por la parte en Pesos Argentinos. La vigencia del contrato EPC comenzó dentro de los cinco (5) días hábiles de la obtención del financiamiento necesario para completar la obra, y está sujeto a que SACDE presente la factura y la garantía de anticipo para que GMSA abone el anticipo financiero. Las sumas dadas en anticipo financiero serán devueltas mediante el descuento de un monto equivalente al 15% (quince por ciento) del valor de los certificados mensuales posteriores al pago del anticipo financiero, hasta alcanzar la devolución total a GMSA del anticipo otorgado.

Una vez terminados todos los trabajos a ser prestados y ejecutados por SACDE para la completa terminación, en tiempo y forma del Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el contrato EPC y concluido satisfactoriamente las pruebas de adecuación de los servicios auxiliares (BOP) y entre otras cosas, se hubiera alcanzado la terminación mecánica, y el comisionado de todos los sistemas y equipos del Proyecto, SACDE podrá requerir la recepción provisoria de la obra. Una vez cumplido el período de 12 (doce) meses contados desde la recepción provisoria, período por el cual SACDE garantizará técnicamente el Proyecto y los trabajos realizados, si se encontraran ejecutadas todas las rectificaciones y/o correcciones cuyo origen corresponda a la garantía técnica, GMSA otorgará la recepción definitiva y todas las garantías de los equipos serán entregadas a GMSA.

NOTA 31: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del “Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)”, convocado por Petróleos del Perú SA.

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV)
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO)
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1)

De tal forma, la contratación incluye derecho de usufructo a favor de GMSA sobre los activos que conforman el Paquete 4, un contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 31: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA (Cont.)

Con el propósito de operar la planta de cogeneración en Talara, GMSA (25% de participación), GROSA (25%) y CBEI LLC (50%) constituyeron el 14 de enero de 2022 una sociedad anónima cerrada en Perú denominada GM Operaciones S.A.C.

GMSA posee una participación en GMOP del 25%, comprometiéndose a integrar un capital social de PEN 2.000 miles, quedando pendiente de integración al 30 de junio de 2022, PEN 1.370 miles equivalentes a $ 49.032. GROSA también posee una participación en GMOP del 25%, comprometiéndose a integrar un capital social de PEN 2.000 miles, quedando pendiente de integración al 30 de junio de 2022, PEN 1.370 miles equivalentes a $ 49.032.

NOTA 32: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación
Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín
Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco
Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dcok Sud

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5º inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 33: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO

El Grupo opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El año 2021 fue un año de recuperación de la actividad económica, luego de la contracción del PBI de 9,9% experimentada por la economía argentina en 2020. Si bien era previsible un efecto rebote sobre la actividad económica, tras haber estado cuasi cerrada la economía por varios meses consecutivos como consecuencia de las restricciones sanitarias impuestas debido a la pandemia de Covid-19, la mejora en los precios internacionales de los productos de la canasta exportable de Argentina, la aprobación y utilización masiva de vacunas -sobre todo en la segunda mitad del año- que permitieron una mayor disminución de las restricciones sanitarias y el ingreso extraordinario de fondos como medida de estímulo del FMI para ayudar a los países a solventar los efectos del Covid-19, generaron que la recuperación haya sido superior a la que se anticipaba a principios de año. Se estima que el PBI creció en 2021 un 10%.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 33: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO (Cont.)

Sin embargo, diversos factores hicieron que la recuperación no fuese homogénea en todos los sectores y en varios de ellos aún no se alcanzan los niveles de 2018, cuando comenzara la recesión.

Adicionalmente, la incertidumbre en torno a las elecciones legislativas llevadas a cabo en septiembre y noviembre comenzó a mediados de año, y generó un alza en la demanda de divisa extranjera por parte de individuos y empresas. Esto llevó al BCRA a aumentar los controles al acceso del mercado cambiario y, en consecuencia, los tipos de cambio alternativos alcanzaron valores de hasta un 100% más alto que el valor de la divisa en el mercado oficial. La combinación de emisión monetaria, inflación internacional, inercia y expectativas llevaron a terminar 2021 con el segundo registro más alto de aumento de precios interanual desde 1991, con un 50,9% de variación interanual del IPC a diciembre de 2021.

Durante el primer trimestre de 2022 Argentina resolvió su situación de deuda con el FMI. A finales de enero, se alcanzó un entendimiento entre el país y el Organismo donde se habrían pautado metas fiscales y monetarias, a cambio una refinanciación de los vencimientos.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2022 en términos interanuales se estima en torno al 4% proyectado según el informe de WEO de FMI de julio 2022.

- La inflación acumulada entre el 1° de enero 2022 y el 30 de junio de 2022 alcanzó el 36,15% (IPC).

- Entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2022, el peso se depreció 21,91% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.

- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Las medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones (salvo las excepciones estipuladas específicamente en la norma), siendo de aplicación para el Grupo las siguientes:

- El pago de préstamos financieros otorgados por no residentes: aquellas empresas que registren vencimientos de capital programados entre el 15/10/2020 y el 30/06/2022 deberán presentar un programa de refinanciación del capital no menor al 60%, con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años, permitiéndoles adquirir solamente el equivalente al 40% de los compromisos de capital acordados.

- El pago de emisiones a partir del 1/9/2019 de título de deuda con registro público en el país, denominadas en moneda extranjera.

- El pago de endeudamientos entre residentes en moneda extranjera.

- El pago al exterior de ciertas importaciones (por ejemplo, pagos anticipados o a la vista si el importador no cuenta con cupo).

- El pago de importación de servicios a compañías vinculadas del exterior.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 33: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO (Cont.)

- La formación de activos externos.

Adicionalmente, el régimen cambiario ya determinaba como obligatorio el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos como resultados de las siguientes operaciones y conceptos:

- Exportaciones de bienes.
- Cobros de prefinanciaciones, anticipos y post-financiaciones de exportación de bienes.
- Exportaciones de servicios.
- Enajenación de activos no financieros no producidos.
- Enajenación de activos externos.

Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Adicionalmente, el Gobierno lanzó en el mes de octubre de 2020 un paquete de medidas para contribuir al desarrollo de bienes exportables y promover el mercado interno y la industria de la construcción.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados. No obstante que todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros consolidados de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 34: HECHOS POSTERIORES

a) ON Clase XIV, XV y XVI (CO-EMISIÓN GMSA-CTR):

El 18 de julio de 2022, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase XIV, XV y XVI, bajo las siguientes condiciones:

a.1) ON Clase XIV:

Capital: valor nominal: USD 5.858 miles; monto asignado a GMSA: USD 4.720 miles y monto asignado a CTR: USD 1.138 miles.

Intereses: 9,5% nominal anual, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento, el 18 de julio de 2024.

NOTA 34: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

a) ON Clase XIV, XV y XVI (CO-EMISIÓN GMSA-CTR): (Cont.)

a.1) ON Clase XIV: (Cont.)

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2024.

Integración: las ONS fueron Integradas en USD.

a.2) ON Clase XV:

Capital: valor nominal: USD 27.659 miles; monto asignado a GMSA: USD 22.404 miles y monto asignado a CTR: USD 5.255 miles.

Intereses: 3,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XV serán amortizadas en 7 (siete) cuotas equivalentes al: (i) 5% para la primera y segunda cuotas; (ii) 10% para la tercera y cuarta cuotas; (iii) 20% para la quinta cuota; y (iv) 25% para la sexta y séptima cuotas, del valor nominal inicial de las Obligaciones Negociables Clase XV, en las siguientes fechas: 18 de julio de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Integración: las ONS fueron Integradas en ARS al tipo de cambio de integración.

a.3) ON Clase XVI:

Capital: valor nominal: 15.889 miles de UVAs equivalentes a $ 2.102.753 miles; monto asignado a GMSA: 12.870 miles de UVAs y monto asignado a CTR: 3.019 miles de UVAs.

Intereses: 0,0% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2025.

Integración: las ONS fueron Integradas en ARS al valor del UVA inicial.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-68243472-0

Introducción

Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. y sus sociedades controladas (en adelante "la Sociedad) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2022, los estados de resultados integrales por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2022, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros consolidados condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera consolidada, el resultado integral consolidado y el flujo de efectivo consolidado de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Generación Mediterránea S.A., que:

a) Los estados financieros consolidados condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) los estados financieros separados condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. La Sociedad posee autorización para reemplazar los libros contables por sistemas de registración mecánicos o computarizados, según lo dispuesto por el artículo 23, sección VII, Capítulo IV, Título II del texto ordenado 2013 de CNV. Los mismos se encuentran transcriptos en CD ROM; que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;

c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;

d) al 30 de junio de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 25.186.754, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2022, el estado de resultados integrales por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y el estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas a los estados financieros. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.

3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios en la misma fecha que este informe. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros consolidados

condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Tal como se indica en la Nota 3, los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley Nº 19.550, de la Comisión Nacional de Valores, y con las normas mencionadas en el párrafo 2.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley Nº 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Separados Condensados Intermedios

Al 30 de junio de 2022 y por los períodos seis y tres meses
finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021,
presentados en forma comparativa.

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Separados Condensados Intermedios
Al 30 de junio de 2022 y por los períodos seis y tres meses
finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021,
presentados en forma comparativa.

Índice

Glosario de términos técnicos

Estados Financieros Separados Condensados Intermedios
- Estado de Situación Financiera Separado Condensado Intermedio
- Estado de Resultado Integral Separado Condensado Intermedio
- Estado de Cambios en el Patrimonio Separado Condensado Intermedio
- Estado de Flujo de Efectivo Separado Condensado Intermedio
- Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios

Informe de revisión sobre los estados financieros separados condensados intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Generación Mediterránea S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros separados condensados intermedios de la Sociedad.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A. (Sociedad absorbida por GMSA)
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A. (Sociedad absorbida por BDD)
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A. / La Sociedad
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar, pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A. (Sociedad absorbida por GMSA)
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
GMSA	Generación Mediterránea S.A. (La Sociedad)
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PAS	Proyecto Arroyo Seco
PBI	Producto Bruto Interno
PEN	Soles Peruano
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo

Generación Mediterránea S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Presidente
Armando Losón (h)

Vicepresidente 1°
Guillermo Gonzalo Brun

Vicepresidente 2°
Julián Pablo Sarti

Directores Titulares
María Eleonora Bauzas
Oscar Camilo De Luise
Ricardo Martín López
Osvaldo Enrique Alberto Cado

Directores Suplentes
José Leonel Sarti
Juan Gregorio Daly
Juan Carlos Collin
Jorge Hilario Schneider
María Andrea Bauzas

Síndicos Titulares
Enrique Omar Rucq
Marcelo Pablo Lerner
Francisco Agustín Landó

Síndicos Suplentes
Marcelo Claudio Barattieri
Juan Cruz Nocciolino
Carlos Indalecio Vela

Información legal

Razón Social:	Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal:	Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526
C.U.I.T N°:	30-68243472-0
Fecha de inscripción en el Registro Público:	
Del estatuto social:	28 de enero de 1993
De la última modificación:	10 de marzo de 2022
N° de Registro en la Inspección General de Justicia:	644 del Libro 112 Tomo “A” de Sociedad por Acciones
Feche de vencimiento del estatuto social:	28 de enero de 2092
Domicilio legal:	Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Ver Nota 15)			
Acciones			
Cantidad	**Tipo**	**N° de votos que otorga cada una**	**Capital suscripto integrado e inscripto**
			En miles de $
203.123.895	Ordinarias nominativas no endosables VN $ 1	1	203.124

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Separado Condensado Intermedio

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Expresado en miles de pesos

	Nota	30.06.22	31.12.21
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	**12**	106.195.538	79.657.006
Inversiones en subsidiarias y asociadas	**30**	6.407.160	4.689.882
Inversiones en sociedades		80	80
Otros créditos		1.707.002	733.686
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**14**	1.336.351	398.790
Total activo no corriente		**115.646.131**	**85.479.444**
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		347.384	278.137
Otros créditos		7.765.977	9.543.038
Créditos por ventas		3.334.316	2.801.385
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**14**	18.985.565	8.637.315
Efectivo y equivalentes de efectivo	**13**	1.483.926	1.672.599
Total de activo corriente		**31.917.168**	**22.932.474**
Total de activo		**147.563.299**	**108.411.918**
PATRIMONIO			
Capital social	**15**	203.124	203.124
Ajuste de capital		1.687.290	1.687.290
Prima de emisión		1.666.917	1.666.917
Reserva legal		457.656	75.594
Reserva facultativa		11.819.818	2.767.345
Reserva por revalúo técnico		3.915.365	4.058.016
Reserva especial RG 777/18		3.893.119	4.030.173
Otros resultados integrales		(5.816)	(27.657)
Resultados no asignados		2.063.371	9.434.535
Reserva por conversión		2.521.696	785.054
TOTAL DEL PATRIMONIO		**28.222.540**	**24.680.391**
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo neto por impuesto diferido	**19**	10.633.554	8.119.905
Otras deudas		50.163	1.270
Plan de beneficios definidos		84.223	61.518
Préstamos	**17**	83.628.063	58.787.555
Deudas comerciales		-	1.720.418
Total del pasivo no corriente		**94.396.003**	**68.690.666**
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas		16.715	21.093
Deudas fiscales		179.246	70.977
Remuneraciones y deudas sociales		122.378	166.550
Plan de beneficios definidos		2.504	2.504
Instrumentos financieros derivados		-	50.328
Préstamos	**17**	18.337.367	10.155.011
Deudas comerciales		6.286.546	4.574.398
Total del pasivo corriente		**24.944.756**	**15.040.861**
Total del pasivo		**119.340.759**	**83.731.527**
Total del pasivo y patrimonio		**147.563.299**	**108.411.918**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 F° 169

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Resultado Integral Separado Condensado Intermedio

Correspondiente a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021
Expresado en miles de pesos

		Seis meses al		Tres meses al	
	Nota	**30.06.22**	**30.06.21**	**30.06.22**	**30.06.21**
Ingresos por ventas	**7**	9.083.767	7.411.559	5.023.527	3.893.556
Costo de ventas	**8**	(4.333.640)	(3.061.313)	(2.555.385)	(1.667.382)
Resultado bruto		**4.750.127**	**4.350.246**	**2.468.142**	**2.226.174**
Gastos de comercialización	**9**	(3.812)	(881)	(3.282)	(503)
Gastos de administración	**10**	(599.428)	(299.107)	(301.369)	(149.390)
Otros ingresos		1.326	175	1.252	101
Resultado operativo		**4.148.213**	**4.050.433**	**2.164.743**	**2.076.382**
Ingresos financieros	**11**	322.951	314.561	187.593	177.656
Gastos financieros	**11**	(3.587.240)	(2.876.973)	(1.930.932)	(1.514.350)
Otros resultados financieros	**11**	(2.261.134)	(415.798)	(1.182.020)	(605.058)
Resultados financieros, netos		**(5.525.423)**	**(2.978.210)**	**(2.925.359)**	**(1.941.752)**
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	**30**	**(363.735)**	**(694.263)**	**(623.742)**	**(694.224)**
Resultado antes de impuestos		**(1.740.945)**	**377.960**	**(1.384.358)**	**(559.594)**
Impuesto a las ganancias	**19**	(736.185)	(3.762.141)	(895.524)	(3.101.241)
Pérdida del período		**(2.477.130)**	**(3.384.181)**	**(2.279.882)**	**(3.660.835)**
Conceptos que no serán reclasificados a resultado					
Otros resultados integrales por participaciones en subsidiarias y asociadas		21.841	(257.685)	257.679.884	(257.658)
Diferencias de conversión		4.781.997	1.735.002	3.069.783	585.722
Cambio de alícuota sobre el impuesto a las ganancias - Revalúo propiedades, planta y equipo		-	(1.085.940)	-	(1.085.940)
Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas		1.215.441	506.578	775.112	201.702
Otros resultados integrales del período		**6.019.279**	**897.955**	**261.524.779**	**(556.174)**
Total de resultados integrales del período		**3.542.149**	**(2.486.226)**	**259.244.897**	**(4.217.009)**
Resultado por acción					
Pérdida del período	**16**	(12,20)	(16,66)	(11,22)	(18,02)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 F° 169

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado Condensado Intermedio

Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos

	Capital Social (Nota 15)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG 777/18	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Reserva por conversión	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**138.172**	**1.687.290**	**1.666.917**	**75.594**	**1.258.475**	**4.141.063**	**4.003.485**	**(4.115)**	**1.508.870**	**-**	**14.475.751**
Incorporación fusión por absorción a partir del 1 de enero de 2021.	64.952	-	-	-	-	879.984	1.052.653	(19.630)	(1.451.364)	-	526.595
Acta de Asamblea del 1° de junio de 2021:											
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	1.508.870	-	-	-	(1.508.870)	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(669.473)	(674.152)	-	1.752.473	489.107	897.955
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(141.139)	(142.875)	-	284.014	-	-
Pérdida del período de seis meses	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.384.181)	-	(3.384.181)
Saldos al 30 de junio de 2021	**203.124**	**1.687.290**	**1.666.917**	**75.594**	**2.767.345**	**4.210.435**	**4.239.111**	**(23.745)**	**(2.799.058)**	**489.107**	**12.516.120**
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(3.912)	846.808	295.947	1.138.843
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(180.262)	(181.095)	-	361.357		-
Ganancia del período complementarios de seis meses	-	-	-	-	-	-	-	-	11.025.428	-	11.025.428
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**203.124**	**1.687.290**	**1.666.917**	**75.594**	**2.767.345**	**4.030.173**	**4.058.016**	**(27.657)**	**9.434.535**	**785.054**	**24.680.391**
Acta de Asamblea del 19 de abril de 2022:											
- Constitución de reserva legal	-	-	-	382.062	-	-	-	-	(382.062)	-	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	9.052.473	-	-	-	(9.052.473)	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(24.551)	(29.369)	21.841	4.314.716	1.736.642	6.019.279
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(112.503)	(113.282)	-	225.785	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.477.130)	-	(2.477.130)
Saldos al 30 de junio de 2022	**203.124**	**1.687.290**	**1.666.917**	**457.656**	**11.819.818**	**3.893.119**	**3.915.365**	**(5.816)**	**2.063.371**	**2.521.696**	**28.222.540**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 F° 169

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Separado Condensado Intermedio

Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos

	Notas	30.06.22	30.06.21
Flujo de efectivo de las actividades operativas:			
Pérdida del período		(2.477.130)	(3.384.181)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	**19**	736.185	3.762.141
Intereses devengados, netos	**11**	3.250.125	2.556.082
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	**8 y 12**	1.447.750	1.124.814
Resultado de venta de propiedades, planta y equipo		(913)	-
Provisión honorarios directores	**10**	100.081	54.365
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	**11**	(35.628)	(51.536)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	**11**	(14.016)	(29.412)
Valor actual		6.676	19.300
Diferencias de cambio netas	**11**	211.686	(327.683)
Diferencia de cotizacion UVA	**11**	1.686.886	475.873
Otros resultados financieros		31.938	10.814
Planes de beneficio al personal	**8**	5.019	3.270
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	**30**	363.735	694.263
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) / Disminución de créditos por ventas		(993.093)	532.906
Disminución / (Aumento) de otros créditos (1)		1.973.783	(1.135.060)
Aumento de inventarios		(2.892)	(3.561)
Disminución de deudas comerciales (2)		(1.651.234)	(2.578.621)
Disminución de otras deudas		(893.496)	(49.583)
(Disminución) / Aumento de remuneraciones y deudas sociales		(44.172)	17.877
Aumento / (Disminución) de deudas fiscales		85.129	(227.007)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		**3.786.419**	**1.465.061**
Flujo de efectivo de las actividades inversión:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	**12**	(731.819)	(1.760.191)
Venta de propiedades, planta y equipo		913	-
Aportes de capital	**35**	(13.483)	-
Titulos Publicos		579	(4.495)
Cobros de instrumentos financieros		-	130.530
Incorporación de efectivo por fusión		-	10.269
Préstamos cobrados	**21**	-	158.425
Préstamos otorgados	**21**	(977.725)	(275.840)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión		**(1.721.535)**	**(1.741.302)**
Flujo de efectivo de las actividades financiación:			
Pago de instrumentos financieros		(79.587)	(30.416)
Recompra de obligaciones negociables		(57.542)	(101.118)
Préstamos tomados	**17**	6.653.731	4.061.716
Pago de préstamos	**17**	(6.163.792)	(2.516.268)
Arrendamientos tomados		22.932	-
Pago de arrendamientos	**17**	(38.994)	(29.113)
Pago de intereses	**17**	(2.928.013)	(2.523.244)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación		**(2.591.265)**	**(1.138.443)**
DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO		**(526.381)**	**(1.414.684)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		1.672.599	1.872.408
Resultado financiero del efectivo y equivalente del efectivo		67.392	95.105
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		270.316	92.561
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	**13**	1.483.926	645.390
		(526.381)	**(1.414.684)**

(1) Incluye pagos a proveedores por la compra de propiedad, planta y equipo por $7.578.111 y $4.773.035 al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021, respectivamente.

(2) Incluye pagos comerciales por financiación de obra. Ver nota 26.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 F° 169

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Separado Condensado Intermedio (Cont.)

Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021
Expresado en miles de pesos

	Notas	30.06.22	30.06.21
Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo			
Adquisición de propiedad, planta y equipo no abonados	**12**	(818.390)	(150.696)
Intereses y diferencia de cambio activados en propiedades, planta y equipo	**12**	(3.839.158)	(342.760)
Préstamos otorgados directores	**21**	(29.068)	-
Préstamos cancelados directores	**21**	104.574	(47.025)
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedad, planta y equipo	**12**	(3.857.807)	-
Incorporación de propiedades, planta y equipo por fusión	**12**	-	6.293.837
Incorporación de otros créditos por fusión		-	(4.824.082)
Incorporación de deudas comerciales por fusión		-	(117.865)
Incorporación de otras deudas por fusión		-	(4.243)
Incorporación de préstamos por fusión	**17**	-	(2.857.489)
Incorporación de remuneraciones y deudas sociales por fusión		-	(2.668)
Incorporación de deudas fiscales por fusión		-	(1.103.418)
Emision de ON con integración en especies	**17**	-	1.090.923
Préstamos cancelado GROSA	**21**	830.504	(91.894)
Fondos comunes de Inversión - Fideicomiso CTE		2.447.938	-
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTE	**12**	1.689.410	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTE	**12**	(2.356.803)	-
Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTE		(76.882)	-
Emisión ON XVII XVIII y XIX - Fideicomiso CTMM	**17**	14.675.837	-
Fondos comunes de Inversión - Fideicomiso CTMM		(12.044.339)	-
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	**12**	142.737	-
Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTMM	**12**	(2.774.236)	-
Inversiones en vinculadas - Aportes de capital		(781.226)	-
Inversiones en vinculadas - Aportes de capital pendientes de integrar		(49.032)	-
Capitalización de intereses ON XV y XVI - Fideicomiso CTE		557.739	

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 F° 169

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional. Cuenta con 6 centrales térmicas operativas distribuidas a lo largo del país, que comercializan la energía generada bajo distintos marcos regulatorios, todas alimentadas con gas natural y gasoil como combustible alternativo. La capacidad nominal instalada de GMSA, es de 900 MW.

GMSA era controlada con el 95% del capital y de los votos por Albanesi S.A., cuya actividad principal era inversora y financiera. ASA fue constituida en el año 1994. A través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido en el mercado energético en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica, siendo ésta su actividad principal a la fecha. Con motivo de la fusión, GMSA absorbe a ASA con fecha retroactiva al 1 de enero de 2021.

Con fecha 10 de marzo de 2022 se inscribió en IGJ la fusión por absorción por medio de la que, la Sociedad absorbió a ASA y a GECE, siendo la fecha efectiva de fusión el 1 de enero de 2021 (la “Fusión 2021”). Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2022, salieron inscriptas las disoluciones sin liquidación de ASA y GECE.

El Grupo Albanesi a través de GMSA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de GMSA en cada sociedad:

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.03.22	31.12.21
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	75%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%
GM Operaciones S.A.C	Perú	Generación de energía eléctrica	25%	-
CBEI LLC (*)	Estados Unidos	Inversora	-	100%

(*) Durante el primer trimestre de 2022, GMSA ha vendido su participación en CBEI LLC a Albanesi Power S.A.

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros separados condensados intermedios una capacidad instalada total de 1.520 MW, ampliándose con 416 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Centrales	Sociedad	Capacidad nominal instalada	Resolución	Ubicación
Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM)	GMSA	350 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus y SE 440/2021	Río Cuarto, Córdoba
Central Térmica Independencia (CTI)	GMSA	220 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus, SEE 21/16 y SE 440/2021	San Miguel de Tucumán, Tucumán
Central Térmica Frías (CTF)	GMSA	60 MW	S.E. 220/07 y SE 440/2021	Frías, Santiago del Estero
Central Térmica Riojana (CTRi)	GMSA	90 MW	S.E. 220/07 y SE 440/2021	La Rioja, La Rioja
Central Térmica La Banda (CTLB)	GMSA	30 MW	SE 440/2021	La Banda, Santiago del Estero
Central Térmica Ezeiza (CTE)	GMSA	150 MW	SEE 21/16	Ezeiza, Buenos Aires
Capacidad nominal instalada total (GMSA)		**900 MW**		
Central Térmica Roca (CTR)	CTR	190 MW	S.E. 220/07 y SE 440/2021	Gral Roca, Río Negro
Central Térmica Sorrento	GROSA	140 MW	SE 440/2021	Rosario, Santa Fé
Solalban Energía S.A.		120 MW	1281/06 Plus	Bahía Blanca, Buenos Aires
Capacidad nominal instalada total (Participación GMSA)		**450 MW**		
Central Térmica Cogeneración Timbúes	AESA	170 MW	SEE 21/16	Timbúes, Santa Fé
Total capacidad nominal instalada total Grupo Albanesi		**1.520 MW**		

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.

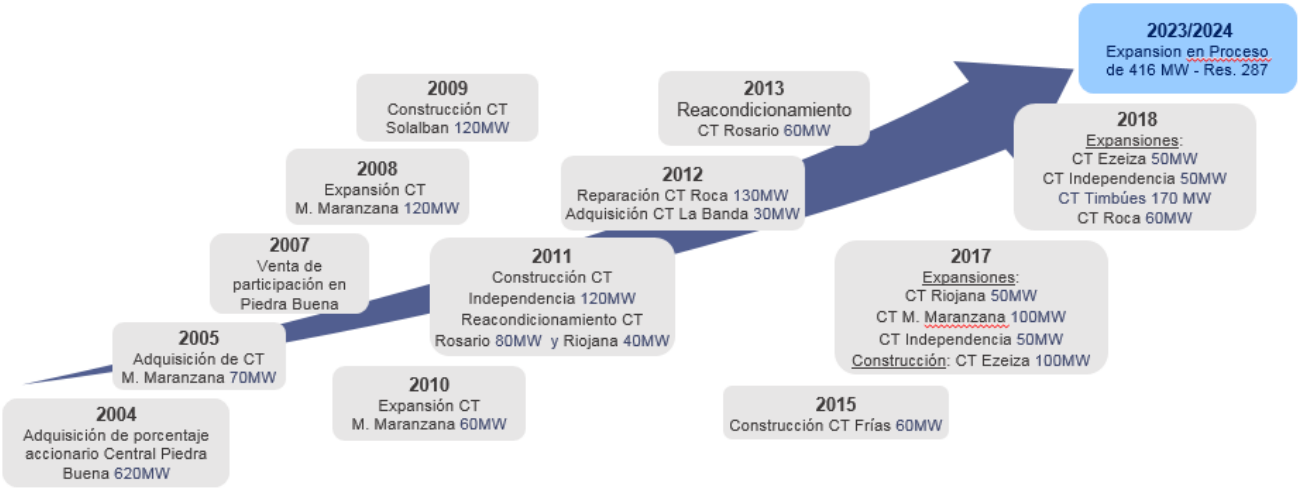

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

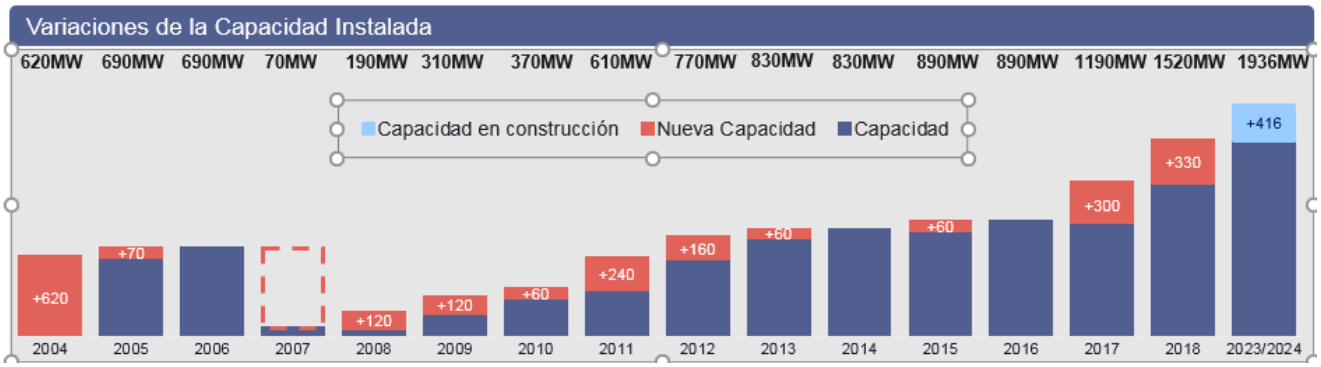

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de instalación y puesta en marcha de nueva generación para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017.

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza

Uno de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 54 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos.

El 2 de octubre de 2019 la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Resolución a fin de manifestar formalmente una Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC) bajo los contratos de demanda mayorista celebrados de conformidad con la Resolución SEE 287/2017 correspondientes, respectivamente, a CTE y a CTMM. A tales efectos, la Sociedad ha manifestado como NFHCC el 6 de diciembre de 2022 para ambos contratos.

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

El 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión temporal del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017, respecto de los casos que no alcanzaron la habilitación comercial al momento de la publicación de la citada Nota. La suspensión instruida se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. La suspensión del cómputo de plazo se extiende por 180 días desde la fecha de publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 del 12 de marzo de 2020.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, se envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-60366379-APN-SSEE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo mencionado en el párrafo anterior hasta el 15 de noviembre de 2020.

Con fecha 11 de enero de 2021, la Sociedad envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-88681913-APN-SE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo por 45 días corridos contados desde el 16 de noviembre de 2020.

El 1 de julio de 2021 se firmó con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. el contrato para la ejecución del proyecto de Cierre de Ciclo de CTE. El proyecto incluye la revisión de ingeniería, la gestión de suministros y compras del proyecto, la ejecución de obras civiles y electromecánicas para la instalación de los equipos principales de generación y sus sistemas asociados. La Sociedad contará con una organización propia para controlar la construcción, los suministros, el avance de las obras y la certificación de los trabajos. La modalidad de cotización es mixta: precios unitarios para los suministros y la obra civil; y suma fija para el resto. El plazo de ejecución es de 28 meses. (ver nota 34).

El contrato contempla una garantía de fiel cumplimiento por un valor del 15% del total del contrato, instrumentada por medio de una póliza de caución. El contrato tiene penalidades diarias escalonadas por incumplimiento de plazo con un tope de hasta el 10% del valor y premios diarios por adelanto de la fecha de despacho hasta un límite de 2 millones de dólares. También contempla un bono por finalización de proyecto de 1,5 millones de dólares.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las ON Clase XV y XVI por un monto total equivalente a USD 130 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2023 de la expansión de la CTE (ver nota 17).

El 27 de enero de 2022, la Secretaría de Energía, a través de la Resolución 39/2022, convocó a los Generadores que hayan suscripto Contratos de la Demanda Mayorista (CdD) en el marco de la Resolución SE N° 287/ 2017 y que no hayan habilitado comercialmente con anterioridad a la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC), a que en el término de treinta días corridos de publicada la presente medida, manifiesten una Nueva Fecha Comprometida Extendida (NFCE), que a los efectos del CdD será considerada como la Fecha Comprometida.

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

La NFCE no podrá exceder los mil ochenta días corridos contados a partir de la NFHCC definida conforme la Resolución SE N°25/2019, considerando las prórrogas que corresponden por factor COVID.

Adicionalmente, se determinó que los proyectos, cuyos titulares opten por manifestar la NFCE, estarán sujetos a la adecuación del Precio por la Disponibilidad de Potencia, que decrece a mayor plazo elegido hasta un máximo de 1.080 días y un mínimo de 17.444 USD/MW-mes.

En caso de que la Habilitación Comercial total de la(s) Máquina(s) Comprometida(s) sea posterior a la NFCE, serán de aplicación las sanciones por incumplimiento de la Fecha Comprometida.

Finalmente, esta misma Resolución 39/2022 establece que los titulares de proyectos que resultaron adjudicatarios y que no hayan alcanzado la Habilitación Comercial a la fecha de publicación de la presente norma, podrán solicitar ante CAMMESA la rescisión de su CdD, sujeta al pago de un monto equivalente a 17.500 USD/MW, que deberá abonarse por única vez.

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda II, se estableció la nueva fecha comprometida extendida para la habilitación comercial del proyecto será 7 de noviembre de 2023, resultando en un precio de capacidad de 19.522 USD/MW-mes.

Proyecto cierre de ciclo Rio IV

El otro de los proyectos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento de la misma. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 MW adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la turbina de vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad emitió las ON Clase XVII, XVIII y XIX por un monto total equivalente a USD 125 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2024 de la expansión de la CTMM (ver nota 17).

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Rio IV (Cont.=

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda II, se estableció la la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 15 de junio de 2024, resultando en un precio de capacidad de 18.078 USD/MW-mes.

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GECE (Sociedad absorbida por GMSA) presentó un proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe por 100 MW de potencia.

Por medio de la Resolución SE 820/2017, la Secretaría de Energía adjudicó la instalación de tres proyectos, entre ellos el ofertado por GECE. Los proyectos seleccionados cumplen el criterio de instalar generación eficiente y/o mejorar la eficiencia de las unidades térmicas del parque generador actual. Esto significa un beneficio económico para el sistema eléctrico en todos los escenarios.

El Proyecto consiste en la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW cada una de capacidad nominal y dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica, también a 15 años, prorrogable.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de las turbinas con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de las mismas.

Con fecha 12 de enero de 2018, se firmó un acuerdo por la provisión de dos calderas de recuperación de vapor con el proveedor Vogt Power International Inc. por un monto total de USD 14.548.000.A su vez, con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó el acuerdo de compra de una turbina de vapor con el proveedor Siemens Ltda. por un monto total de USD 5.370.500. El mismo contempla la compra de una turbina de vapor modelo SST-300, incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECE y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco (Cont.)

El avance en el proyecto se ha limitado por cuestiones de prudencia hasta contar con el financiamiento que garantice finalizar las obras requeridas para el inicio de operación comercial, sosteniendo únicamente pagos menores bajo los principales contratos de compra de equipamiento.

Con fecha 8 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda II, se estableció la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 25 de abril de 2024, resultando en un precio de capacidad de 17.444 USD/MW-mes.

Contrato de mantenimiento

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para la central CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a la Central una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, la Central cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte
GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS Argentina un acuerdo de servicios para la CTF, el cual se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Contrato de mantenimiento (Cont.)

Por otro lado, GMSA mantiene vigente con la empresa Siemens S.A. y Siemens Energy AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos que se necesite su asistencia. De esta manera, se garantiza una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

Disponibilidad por Central (%)

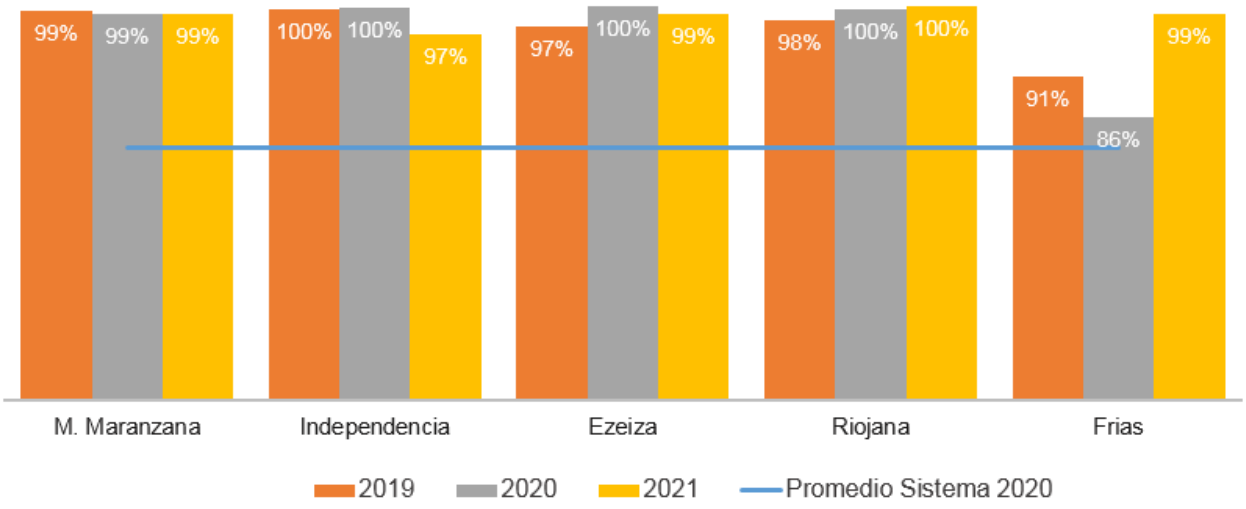

Los altos porcentajes de disponibilidad demostrados en el gráfico anterior aseguran en gran medida el resultado operativo estimado del negocio y garantiza el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Medio ambiente

La certificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo se encuentra disponible basado en una implementación corporativa que alcanza a la Sociedades: GROSA, CTR, AESA y GMSA con sus centrales térmicas: CTMM, CTRi, CTI, CTLB, CTF y CTE. Dentro de este conjunto, es importante destacar:

a) CTMM cuenta además con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Norma ISO 9001:2015 e implementado de manera integrada con su Sistema de Gestión Ambiental.
b) CTE obtuvo en diciembre de 2021 la certificación ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo.

Este tipo de gestión ambiental destacada especialmente por su carácter corporativo permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Durante octubre de 2021 se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM que permitió lograr la recertificación de los Sistemas de Gestión (Calidad en CTMM y Medio ambiente a nivel de Grupo en el área generación de energía eléctrica) por un nuevo período de tres años.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Los aspectos regulatorios de la generación de energía eléctrica para estos estados financieros separados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la información financiera correspondiente al último ejercicio financiero, a excepción de las modificaciones incluidas a continuación:

Resolución SE 238/2022

La Resolución SE 238/2022 sustituye los Anexos I, II, III, IV y V de la Resolución SE 440/2021 y adecua la remuneración de la generación no comprometida en contratos de ninguna índole a partir de la transacción económica de febrero de 2022.
La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de Disponibilidad Garantizada Ofrecida (DIGO).
La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

Resolución SE 238/2022 (Cont.)

1. Precios de potencia:

   a. Potencia Base (para aquellos generadores que no garanticen una disponibilidad)

Tecnología/ Escala	PrecBasePot [$/MW – mes]] de febrero a mayo 2022	PrecBasePot [$/MW – mes] a partir de junio 2022
CC grande P > 150 MW	168.791	185.670
CC chico P ≤ 150 MW	188.159	206.975
TV grande P >100 MW	240.734	264.807
TV chica P ≤ 100MW	287.773	316.551
TG grande P >50 MW	196.461	216.107
TG chica P ≤ 50MW	254.569	280.025
Motores Combustión Interna > 42 MW	287.773	316.551
CC chico P ≤ 15 MW	342.108	376.319
TV chica P ≤ 15 MW	523.224	575.546
TG chica P ≤ 15MW	462.852	509.137
Motores Combustión Interna ≤ 42 MW	523.224	575.546

   b. Potencia Garantizada DIGO

Período	PrecPotDIGO [$/MW-mes] de febrero a mayo 2022	PrecPotDIGO [$/MW-mes] a partir de junio 2022
Verano: Diciembre - Enero – Febrero	603.720	664.092
Invierno: Junio - Julio – Agosto	603.720	664.092
Resto: Marzo - Abril - Mayo - Septiembre - Octubre - Noviembre	452.790	498.069

La remuneración por Energía se define como la suma de tres componentes: uno en función de la Energía Generada, otro vinculado a la Energía Operada (asociada a la potencia rotante en cada hora) y otro por la energía efectivamente generada en las horas del mes.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

Resolución SE 238/2022 (Cont.)

2. Precios de energía:

a. Operación y mantenimiento

Tecnología/Escala	Gas Natural de febrero a mayo 2022	Gas Natural a partir de junio 2022	Fuel Oil/ Gas Oil de febrero a mayo 2022	Fuel Oil/ Gas Oil a partir de junio 2022
	$/MWh	$/MWh	$/MWh	$/MWh
CC grande P > 150 MW	403	443	705	775
CC chico P ≤ 150 MW	403	443	705	775
TV grande P >100 MW	403	443	705	775
TV chica P ≤ 100MW	403	443	705	775
TG grande P >50 MW	403	443	705	775
TG chica P ≤ 50MW	403	443	705	775
Motores Combustión Interna	403	443	705	775

b. Por la Energía Operada se recibirá 140 $/MWh de febrero 2022 a mayo 2022 y 154 $/MWh a partir junio 2022.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros separados condensados intermedios correspondientes a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34. La presente información financiera condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

La presentación en el estado de situación financiera separado condensado intermedio distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal, proporcionados al período transcurrido.

Los estados financieros separados condensados intermedios correspondientes al período de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados del período seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por ejercicios completos.

La moneda funcional de la sociedad es el Dólar Estadounidense, moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

Los presentes estados financieros separados condensados intermedios se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

Los presentes estados financieros separados condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de agosto de 2022.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2021, que se exponen en estos estados financieros condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dicha fecha y los importes por el período seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2021 surgen de dar efecto al cambio de moneda funcional de la Sociedad desde el 1 de enero de 2021.

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primero, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, será aplicable en caso de que la variación del índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primero, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. El ajuste por inflación positivo o negativo que se determine correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse 1/6 en ese período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

La Sociedad ha estimado que al 30 de junio de 2022 la variación del IPC superará el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente período, se incluyó dicho ajuste.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros separados condensados intermedios, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros separados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2021.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados financieros separados condensados intermedios de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

Estos estados financieros separados condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 preparados bajo NIIF.

La Sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. (Ver política contable de propiedades, planta y equipo en nota 4 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021). Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Con fecha 30 de junio de 2022, la sociedad no ha revaluado los terrenos, edificios, las instalaciones y maquinarias debido a que no se experimentaron cambios significativos en los valores razonable de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estos estados financieros condensados intermedios, de acuerdo con el marco contable antes referido, requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados.

La Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

En la preparación de estos estados financieros condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

5.1) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo

La Sociedad ha optado por valuar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valuar las instalaciones, y maquinarias y turbinas. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo (iii), costo de operación y mantenimiento, (iv), cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

5.1) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo (Cont.)

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2021 consideraron dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgieron a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinaron con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios fueron:

1. Escenario denominado base: en este caso La Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 70%.

2. Escenario denominado pesimista: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía y un menor factor de actualización de la remuneración que impactan en el flujo de fondos. Probabilidad de ocurrencia asignada 30%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 10,89%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentaron principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

La Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, La Sociedad necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en $ 5.808 millones, si fuese favorable; o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en $ 5.808 millones, si no fuese favorable.

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor recuperable de propiedades, planta y equipo y se concluyó que no hubo cambios significativos en dichas variables.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros separados condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgo. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

NOTA 7: INGRESOS POR VENTAS

	30.06.22	30.06.21
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	786.146	268.493
Venta de energía Plus	2.525.360	1.594.597
Venta de energía Res. 220	2.393.531	2.806.564
Venta de energía Res. 21	3.378.730	2.741.905
	9.083.767	**7.411.559**

NOTA 8: COSTO DE VENTAS

	30.06.22	30.06.21
Compra de energía eléctrica	(1.959.873)	(1.223.038)
Consumo gas y gas oil de planta	(20.763)	(79.145)
Honorarios y retribuciones por servicios	(5.176)	(1.828)
Sueldos y cargas sociales	(338.538)	(249.557)
Plan de beneficios definidos	(5.019)	(3.270)
Otros beneficios al personal	(8.809)	(3.088)
Impuestos, tasas y contribuciones	(26.036)	(18.276)
Servicios de mantenimiento	(345.992)	(221.009)
Vigilancia y portería	(38.354)	(25.695)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	(1.447.750)	(1.124.814)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(980)	(36)
Seguros	(120.248)	(98.532)
Gastos de comunicación	(11.127)	(10.668)
Diversos	(4.975)	(2.357)
	(4.333.640)	**(3.061.313)**

NOTA 9: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	30.06.22	30.06.21
Impuestos, tasas y contribuciones	(3.812)	(881)
	(3.812)	**(881)**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 10: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	30.06.22	30.06.21
Honorarios y retribuciones por servicios	(340.895)	(168.559)
Honorarios directores	(100.081)	(54.365)
Sueldos y cargas sociales	(42.738)	(27.269)
Impuestos, tasas y contribuciones	(24.941)	(27.709)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(57.594)	(239)
Gastos de oficina	(5.685)	(4.306)
Gastos de comunicación	(2.263)	(898)
Alquileres	(11.385)	(11.688)
Donaciones	(2.021)	(1.582)
Diversos	(11.825)	(2.492)
	(599.428)	**(299.107)**

NOTA 11: RESULTADOS FINANCIEROS

	30.06.22	30.06.21
Ingresos financieros		
Intereses comerciales	157.888	257.431
Intereses por préstamos otorgados	165.063	57.130
Total ingresos financieros	**322.951**	**314.561**
Gastos financieros		
Intereses por préstamos	(3.450.946)	(2.724.457)
Intereses comerciales y otros	(122.130)	(146.186)
Gastos y comisiones bancarias	(14.164)	(6.330)
Total gastos financieros	**(3.587.240)**	**(2.876.973)**
Otros resultados financieros		
Diferencia de cambio, neta	(211.686)	327.683
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros	35.628	51.536
Resultado por recompra de obligaciones negociables	14.016	29.412
Diferencia de cotizacion UVA	(1.686.886)	(475.873)
Otros resultados financieros	(412.206)	(348.556)
Total otros resultados financieros	**(2.261.134)**	**(415.798)**
Total resultados financieros, netos	**(5.525.423)**	**(2.978.210)**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 12: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Valores de origen						Depreciaciones					Neto resultante al cierre del período	
Tipo de bien	**Al inicio del período**	**Incorporación por fusión**	**Aumentos**	**Transferencias / Bajas**	**Diferencia de conversión**	**Al cierre del período**	**Acumuladas al inicio del ejercicio**	**Bajas**	**Período (1)**	**Diferencia de conversión**	**Acumuladas al cierre del período**	**Al 30.06.22**	**Al 31.12.21**
Terrenos	1.548.196	-	11.269	23.919	340.650	1.924.034	-	-	-	-	-	1.924.034	1.548.196
Edificios	2.288.499	-	-	118.718	501.500	2.908.717	78.272	-	43.461	21.404	143.137	2.765.580	2.210.227
Instalaciones	6.685.223	-	6.074	672.109	1.465.810	8.829.216	566.190	-	197.231	143.366	906.787	7.922.429	6.119.033
Maquinarias	37.314.170	-	369.458	3.547.766	8.212.916	49.444.310	2.196.868	-	1.182.242	597.062	3.976.172	45.468.138	35.117.302
Obras en curso-Ampliación planta	34.067.142	-	9.327.032	(4.392.192)	8.321.934	47.323.916	-	-	-	-	-	47.323.916	34.067.142
Equipos de computación y oficina	139.699	-	34.679	29.680	34.757	238.815	99.584	-	19.506	23.731	142.821	95.994	40.115
Rodados	57.112	-	23.318	(90)	13.868	94.208	46.836	(90)	5.310	10.788	62.844	31.364	10.276
Insumos y repuestos	544.715	-	-		119.368	664.083	-	-			-	664.083	544.715
Total al 30.06.22	**82.644.756**	**-**	**9.771.830**	**(90)**	**19.010.803**	**111.427.299**	**2.987.750**	**(90)**	**1.447.750**	**796.351**	**5.231.761**	**106.195.538**	**-**
Total al 31.12.21	**57.177.297**	**6.293.837**	**4.885.682**	**-**	**14.287.940**	**82.644.756**	**100.576**	**-**	**2.662.353**	**224.821**	**2.987.750**	**-**	**79.657.006**
Total al 30.06.21	**57.177.297**	**6.293.837**	**2.253.647**	**-**	**8.796.184**	**74.520.965**	**100.576**	**-**	**1.124.814**	**74.531**	**1.299.921**	**73.221.044**	**-**

(1) Los cargos por depreciación correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, 2021 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 se imputaron al costo de venta.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 13: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30.06.22	31.12.21
Caja	1.567	531
Bancos en moneda local	172.764	102.228
Bancos en moneda extranjera	1.195.303	502.077
Fondos comunes de inversión	98.510	1.066.704
Valores a depositar	15.782	1.059
	1.483.926	**1.672.599**

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen:

	30.06.22	30.06.21
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.483.926	645.390
Efectivo y equivalentes de efectivo	**1.483.926**	**645.390**

NOTA 14: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Los fondos obtenidos de las ON XV y XVI y los fondos obtenidos de las ON XVII, XVIII y XIX se encuentran administrados por fideicomiso y son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros condensados intermedios. Ver Nota 17 expuesta más abajo y ver Nota 18 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 15: ESTADO DE CAPITALES

El capital social suscripto, integrado e inscripto al 30 de junio de 2022 asciende a $203.124.

NOTA 16: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	Seis meses al		Tres meses al	
	30.06.22	30.06.21	30.06.22	30.06.21
Pérdida del período	(2.477.130)	(3.384.181)	(2.279.882)	(3.660.835)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124	203.124	203.124
Pérdida por acción básica	**(12,20)**	**(16,66)**	**(11,22)**	**(18,02)**

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido, por no existir acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 17: PRÉSTAMOS

No Corrientes	30.06.22	31.12.21
Bono internacional	35.650.133	30.098.926
Deuda préstamo del exterior	1.389.056	1.600.392
Obligaciones negociables	46.322.511	26.793.626
Otras deudas bancarias	262.983	294.611
Deudas por arrendamiento financiero	3.380	-
	83.628.063	**58.787.555**
Corrientes		
Bono internacional	2.406.726	1.388.844
Sociedades relacionadas	3.263.299	2.320.266
Deuda préstamo del exterior	1.554.846	1.012.345
Préstamos sindicados	-	-
Obligaciones negociables	8.348.106	4.698.836
Otras deudas bancarias	2.618.705	622.026
Caución a sola firma	125.230	65.000
Deudas por arrendamiento financiero	20.455	47.694
	18.337.367	**10.155.011**

Al 30 de junio de 2022, la deuda financiera total es de $101.965 millones. El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.

	Capital	Saldo al 30 de junio de 2022	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
	(En miles)	(En miles de Pesos)	(%)			
Contrato de Crédito						
Cargill	USD 875	118.375	LIBOR + 10%	USD	3 de agosto, 2020	6 de septiembre, 2022
BLC	USD 8.418	1.023.817	12% primera cuota; resto de las cuotas LIBOR USD 12 m + 11%	USD	26 de junio, 2020	12 de junio, 2023
Préstamo Eurobanco	USD 2.541	319.341	7%	USD	21 de septiembre 2020	27 de julio, 2023
Préstamo Eurobanco	USD 2.017	254.441	10%	USD	4 de mayo, 2022	1 de diciembre, 2027
JP Morgan	USD 10.366	1.227.928	LIBOR 6m + 1%	USD	28 de diciembre, 2020	15 de noviembre, 2025
Subtotal		**2.943.902**				
Títulos de Deuda						
ON Internacional 2023	USD 53.198	6.895.571	9,625%	USD	27 de julio, 2016	27 de julio, 2023
ON Internacional 2027 (*) (a)	USD 254.613	31.161.288	9,875%	USD	1 de diciembre, 2021	1 de diciembre, 2027
ON Clase XIII	USD 8.722	1.107.878	12,50%	USD	2 de diciembre, 2020	16 de febrero. 2024
ON Clase II Coemisión	USD 44.640	5.711.143	15,00%	USD	5 de agosto, 2019	5 de mayo, 2023
ON Clase V Coemision	USD 3.531	443.701	6%	USD	27 de noviembre, 2020	27 de noviembre, 2022
ON Clase VII Coemision	USD 2.617	327.350	6%	USD	11 de marzo, 2021	11 de marzo, 2023
ON Clase VIII Coemision	UVA 4.145	548.578	UVA + 4,60 %	ARS	11 de marzo, 2021	11 de marzo, 2023
ON Clase IX Coemision (**)	USD 1.634	208.256	12,50%	USD	9 de abril, 2021	9 de abril, 2024
ON Clase XI Coemision	USD 38.420	4.852.142	6,00%	USD	12 de noviembre, 2021	12 de noviembre, 2024
ON Clase XII Coemision	UVA 47.360	6.152.945	UVA + 4,6%	ARS	12 de noviembre, 2021	12 de noviembre, 2024
ON Clase XV	UVA 37.900	4.977.124	UVA + 6,5%	ARS	16 de julio, 2021	28 de julio, 2026
ON Clase XVI	USD 102.883	13.115.422	7,75%	USD	16 de julio, 2021	28 de julio, 2029
ON Clase XIII Coemision	USD 12.673	1.621.767	7,50%	USD	10 de enero, 2022	10 de enero, 2024
ON Clase XVII	USD 24.262	3.016.054	3,50%	USD	23 de mayo, 2022	28 de mayo, 2027
ON Clase XVIII	UVA 14.926	1.906.981	UVA + 0%	ARS	23 de mayo, 2022	28 de mayo, 2027
ON Clase XIX	USD 85.710	10.681.276	6,50%	USD	23 de mayo, 2022	28 de mayo, 2032
Subtotal		**92.727.476**				
Otras deudas						
Préstamo Macro	$ 96.400	98.722	BADLAR + 10%	ARS	3 de agosto, 2020	15 de diciembre, 2022
Préstamo Hipotecario	UVA 351	45.375	UVA + 5,5%	ARS	22 de julio, 2021	25 de julio, 2022
Préstamo Ciudad	USD 6.300	789.316	SOFR + 7,00%	USD	28 de diciembre, 2021	18 de enero, 2024
Préstamo MACRO	$ 103.600	104.224	BADLAR + 10%	ARS	24 de enero, 2022	24 de diciembre, 2022
Préstamo Chubut	USD 508	63.999	8,00%	USD	5 de enero, 2022	5 de julio, 2022
Préstamo Supervielle	$ 53.603	55.648	49,750%	ARS	8 de febrero, 2022	2 de febrero, 2023
Préstamo BAPRO	$ 500.000	509.438	53,00%	ARS	17 de marzo, 2022	17 de marzo, 2023
Préstamo Chubut	USD 1.678	210.921	7,50%	USD	11 de abril, 2022	11 de octubre, 2022
Préstamo CMF	$ 332.000	341.160	BADLAR + 8%	ARS	16 de mayo, 2022	11 de agosto, 2022
Préstamo Chubut	USD 1.500	188.051	5,00%	USD	22 de junio, 2022	18 de diciembre, 2022
Préstamo Supervielle	$ 300.000	312.278	53,35%	ARS	7 de junio, 2022	2 de diciembre, 2022
Préstamo Hipotecario	UVA 1.259	162.556	UVA + 0%	ARS	3 de junio, 2022	1 de septiembre, 2022
Sociedades relacionadas (Nota 21)	2.223.404	3.263.299	35,00%	ARS	2 de septiembre, 2019	1 de septiembre 2021, prorrogable automaticamente
Caución a sola firma	USD 1.000	125.230	1,00%	USD	19 de enero, 2022	19 de enero, 2023
Arrendamiento financiero	$ 23.835	23.835				
Subtotal		**6.294.052**				
Total deuda financiera		**101.965.430**				

(*) GMSA tiene USD 8.297 miles de VN de ALBAAR27 (ON internacional)
(**) GMSA tiene USD 276 miles de VN de On Coemision IX

(a) A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) ON Clase XIII (Co-emisión GMSA y CTR):

Con fecha 10 de enero de 2022 la Sociedad en conjunto con Central Térmica Roca SA emitieron la ON clase XIII bajo las condiciones siguientes:

Capital: valor nominal: USD 14.065 miles; Valor asignado a GMSA: USD 12.673 miles.

Intereses: las Obligaciones Negociables Clase XIII devengará intereses a una tasa de interés fija nominal anual de: 7,5%. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 10 de julio de 2022, 10 de enero de 2023, 10 de julio de 2023 y 10 de enero de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Las Obligaciones Negociables Clase XIII será amortizada en su totalidad el 10 de enero de 2024.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2022 asciende a USD 12.673 miles.

b) ON Clase XVII, XVIII y XIX

b.1) ON Clase XVII:

Capital: valor nominal: U$S 24.262 miles

Intereses: 3,5% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, el 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027 y el 28 de mayo de 2027

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir del mes 32. Las Fechas de Amortización Clase XVII serán: 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027 y 28 de mayo de 2027.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) ON Clase XVII, XVIII y XIX (Cont.)

b.1) ON Clase XVII Cont.):

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor del Tipo de cambio de Integración**.**

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2022 asciende a U$S 24.262 miles.

b.2) ON Clase XVIII:

Capital: valor nominal: 14.926 miles de UVAs equivalentes a U$S 15.028 miles.

Intereses: 0,0% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, el 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027 y el 28 de mayo de 2027

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir del mes 32. Las Fechas de Amortización Clase XVIII serán: 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027 y 28 de mayo de 2027.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor del UVA Inicial**.**

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2022 asciende a 14.926 miles de UVAs .

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) ON Clase XVII, XVIII y XIX (Cont.)

b.3) ON Clase XIX:

Capital: valor nominal: U$S 85.710 miles

Intereses: 6,50% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior. Es decir el 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, el 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029, el 28 de agosto de 2029, el 28 de septiembre de 2029, el 28 de octubre de 2029, el 28 de noviembre de 2029, el 28 de diciembre de 2029, el 28 de enero de 2030, el 28 de febrero de 2030, el 28 de marzo de 2030, el 28 de abril de 2030, el 28 de mayo de 2030, el 28 de junio de 2030, el 28 de julio de 2030, el 28 de agosto de 2030, el 28 de septiembre de 2030, el 28 de octubre de 2030, el 28 de noviembre de 2030, el 28 de diciembre de 2030, el 28 de enero de 2031, el 28 de febrero de 2031, el 28 de marzo de 2031, el 28 de abril de 2031, el 28 de mayo de 2031, el 28 de junio de 2031, el 28 de julio de 2031, el 28 de agosto de 2030, el 28 de septiembre de 2031, el 28 de octubre de 2031, el 28 de noviembre de 2031, el 28 de diciembre de 2031, el 28 de enero de 2032, el 28 de febrero de 2032, el 28 de marzo de 2032, el 28 de abril de 2032, el 28 de mayo de 2032.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 60 consecutivas pagaderas mensualmente a partir del mes 61. Las Fechas de Amortización Clase XIX serán: 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029, 28 de abril de 2029, 28 de mayo de 2029, 28 de junio de 2029, 28 de julio de 2029, 28 de agosto de 2029, 28 de septiembre de 2029, 28 de octubre de 2029, 28 de noviembre de 2029, 28 de diciembre de 2029, 28 de enero de 2030, 28 de febrero de 2030, 28 de marzo de 2030, 28 de abril de 2030, 28 de mayo de 2030, 28 de junio de 2030, 28 de julio de 2030, 28 de agosto de 2030, 28 de septiembre de 2030, 28 de octubre de 2030, 28 de noviembre de 2030, 28 de diciembre de 2030, 28 de enero de 2031, 28 de febrero de 2031, 28 de marzo de 2031, 28 de abril de 2031, 28 de mayo de 2031, 28 de junio de 2031, 28 de julio de 2031, 28 de agosto de 2031, 28 de septiembre de 2031, 28 de octubre de 2031, 28 de noviembre de 2031, 28 de diciembre de 2031, 28 de enero de 2032, 28 de febrero de 2032, 28 de marzo de 2032, 28 de abril de 2032, 28 de mayo de 2032

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) ON Clase XVII, XVIII y XIX (Cont.)

b.3) ON Clase XIX (Cont.):

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2022 asciende a U$S 85.710 miles.

El financiamiento obtenido es de recurso limitado y exclusivo al proyecto de cierre de ciclo de la CTMM. Cuenta con garantía de los equipos principales del proyecto y el contrato PPA bajo Resolución 287/17. A continuación detallamos las condiciones:

Fideicomiso de garantía y pago

La Sociedad, como fiduciante y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario, han celebrado un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía con fecha 22 de marzo de 2022 y enmendado el 10 de mayo de 2022, a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las ON, en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma y como mecanismo de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las ON (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitorios, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto.

La Sociedad cedió (o cederá, según corresponda) fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GMSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda (todos ellos en conjunto, los “Derechos Cedidos”): (A) todas las sumas de dinero debidas a GMSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato de Abastecimiento del Proyecto y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA (los “Derechos de Cobro”), estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un Evento de Incumplimiento, GMSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera respecto de cada factura (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto (i) un monto mensual de entre US$ 2.200.000 y US$ 2.500.000, que será determinado de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital e intereses proyectados de las Obligaciones Negociables, considerando el Monto de Emisión de las Obligaciones Negociables, la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables y gastos relacionados con las Obligaciones Negociables (el “Monto de Transferencia”) a una Cuenta Fiduciaria y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada factura a la Cuenta de Aforo en Garantía; (B) todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Compra de Equipos y de los Contratos Principales del Proyecto y las Pólizas de Caución Elegibles (una vez emitidas), así como cualesquiera otros derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; incluyendo pero no limitado a todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Compra de Equipos, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas;

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)

(C) todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Servicio a Largo Plazo, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, (D) el porcentaje de los derechos de cobro correspondientes a la Central Maranzana bajo las Pólizas de Seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto o cualquier pago en Caso de Siniestro. Los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los Equipos del Proyecto se regirán por lo dispuesto en la Prenda de los Equipos del Proyecto y el Acuerdo entre Acreedores; (E) todos los fondos recibidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, los cuales serán depositados en la Cuenta de Construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso, (F) todos los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias y en la Cuenta de Aforo en Garantía en cualquier momento, (G) cualquier pago por Expropiación correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos, (H) cualquier pago por Venta de Activos efectivamente recibido por GMSA en virtud de una Venta de Activos correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos; y (I) cualquier pago en Caso de Pago o Terminación de los Documentos del Proyecto.

Adicionalmente, GMSA ha contratado el Seguro de Caución y designó al Fiduciario como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el Seguro de Caución serán considerados parte de los bienes del Fideicomiso y Garantía y Pago.

La Sociedad instruirá irrevocablemente a los colocadores de las Obligaciones Negociables para que el producido de la colocación sea puesto a disposición del Fiduciario, neto de gastos de colocación, quien depositará o invertirá dichos fondos de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

Los fondos únicamente serán desembolsados siguiendo el procedimiento de desembolso. El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de garantía y pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considera aceptado por los tenedores de las ON con el pago del monto a integrar por las ON de las que hubiesen resultado adjudicatarios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en los estados financieros de la Sociedad se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que la Sociedad espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros de la Sociedad.

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	30.06.22	31.12.21
Tasa fija		
Menos de 1 año	15.691.315	8.849.902
Entre 1 y 2 años	19.763.298	11.774.480
Entre 2 y 3 años	15.854.905	16.151.121
Más de 3 años	46.928.535	29.184.189
	98.238.053	**65.959.692**
Tasa variable		
Menos de 1 año	2.646.052	1.305.109
Entre 1 y 2 años	588.818	1.088.882
Entre 2 y 3 años	325.835	325.961
Más de 3 años	166.672	262.922
	3.727.377	**2.982.874**
	101.965.430	**68.942.566**

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 asciende aproximadamente a $31.276 y 26.222 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada ejercicio / período. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, los nominados a tasa variable se encuentran valuados a su valor razonable. Los préstamos a tasa fija, dado la proximidad de su emisión no difieren significativamente de su valor razonable.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros separados condensados intermedios, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

	30.06.22	31.12.21
Pesos argentinos	18.483.072	11.458.771
Dólares estadounidenses	83.482.358	57.483.795
	101.965.430	**68.942.566**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

La evolución de los préstamos de la Sociedad fue la siguiente:

	30.06.22	30.06.21
Préstamos al inicio	68.942.566	38.707.631
Incorporación por fusión	-	2.857.489
Préstamos recibidos	21.887.307	5.152.639
Préstamos pagados	(6.163.792)	(3.607.191)
Intereses devengados	4.484.048	3.126.388
Intereses pagados	(3.485.752)	(2.523.244)
Arrendamientos tomados	22.932	-
Arrendamientos pagados	(38.994)	(29.113)
Recompra de obligaciones negociables	(57.542)	(101.118)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(14.016)	-
Diferencia de cambio	(1.944.186)	(370.016)
Diferencia de conversion	15.505.116	7.040.553
Diferencia de cotizacion UVA	3.043.266	475.873
Gastos activados	(215.523)	(292.645)
Préstamos al cierre	**101.965.430**	**50.437.246**

NOTA 18: PROVISIONES

	Para créditos por ventas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.656
Saldo al cierre del período	**2.656**

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación para provisiones para contingencias de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad

NOTA 19: IMPUESTO A LAS GANANCIAS / IMPUESTO DIFERIDO

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	30.06.22	31.12.21
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	10.555.856	10.294.859
	10.555.856	10.294.859
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(21.189.410)	(18.414.764)
	(21.189.410)	(18.414.764)
Pasivo por impuesto diferido (neto)	**(10.633.554)**	**(8.119.905)**

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

	30.06.22	30.06.21
Saldo al inicio	(8.119.905)	(9.899.697)
Incorporación por fusión	-	(931.244)
Cargo imputado al estado de resultado	(734.258)	(3.762.141)
Cargo imputado a otros resultados integrales	(1.779.391)	(2.575.114)
Saldo al cierre	**(10.633.554)**	**(17.168.196)**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 19: IMPUESTO A LAS GANANCIAS / IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Cargo imputado al Estado de Resultado	Diferencias de conversión	Saldo al 30 de junio de 2022
Créditos por ventas y otros créditos	(284.142)	45.471	(62.267)	(300.938)
Propiedades, planta y equipo	(13.926.227)	(236.346)	(3.010.427)	(17.173.000)
Préstamos	(224.243)	7.411	(49.141)	(265.973)
Otros Pasivos	28.736	(36.140)	6.297	(1.107)
Plan de Pensiones	21.581	3.564	4.729	29.874
Ajuste por inflación impositivo	(4.286.204)	1.548.396	(939.276)	(3.677.084)
Quebrantos no reconocidos	(5.126)	1.411	(1.411)	(5.126)
Quebranto impositivo	10.948.853	(1.569.544)	2.399.613	11.778.922
Inversiones	(415.043)	(439.774)	(90.952)	(945.769)
Inventarios	21.910	(58.707)	(36.556)	(73.353)
	(8.119.905)	**(734.258)**	**(1.779.391)**	**(10.633.554)**

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de la siguiente manera:

	30.06.22	30.06.21
Impuesto diferido	(734.258)	(3.762.141)
Prescripción GMP	(1.927)	-
Impuesto a las ganancias	**(736.185)**	**(3.762.141)**

Los quebrantos por impuesto a las ganancias se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 4 de los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 19: IMPUESTO A LAS GANANCIAS / IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al 30 de junio de 2022:

Año	ARS	Año de expiración
Quebranto del ejercicio 2018	10.001.199	2023
Quebranto del ejercicio 2019	15.119.347	2024
Quebranto del ejercicio 2020	8.518.872	2025
Total de quebranto al 30 de junio de 2022	**33.639.418**	

Reforma Tributaria en Argentina y Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una escala progresiva, la cual parte de una tasa del 25% para ganancias entre 0 y 5 millones, una tasa del 30% para ganancias entre 5 y 50 millones y una tasa del 35% para ganancias que superen los 50 millones. Asimismo, prevé que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.
- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuesto:

	30.06.22	30.06.21
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(1.740.945)	377.960
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	609.331	(132.286)
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	(127.307)	(242.992)
Otras diferencias permanentes	(82.310)	(421.816)
Efectos de las difernciias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	2.839.171	1.647.569
Prescripción IGMP	(1.927)	-
Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos	(4.014.414)	(1.386.017)
Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias	-	(3.240.886)
Defecto de provisión del ejercicio anterior	41.271	14.287
Total cargo por impuesto a las ganancias	**(736.185)**	**(3.762.141)**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 20: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos e inversiones	4.651.153	80	8.156.142	12.807.375
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	20.321.916	-	20.321.916
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.385.416	98.510	-	1.483.926
Activos no financieros	-	-	112.950.082	112.950.082
Total	**6.036.569**	**20.420.506**	**121.106.224**	**147.563.299**
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	6.353.424	-	-	6.353.424
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	101.941.595	-	-	101.941.595
Arrendamientos financieros	23.835	-	-	23.835
Pasivos no financieros	-	-	11.021.905	11.021.905
Total	**108.318.854**	**-**	**11.021.905**	**119.340.759**

Al 31 de diciembre de 2021	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos e inversiones	4.021.520	80	9.056.589	13.078.189
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	9.036.105	-	9.036.105
Efectivo y equivalentes de efectivo	605.895	1.066.704	-	1.672.599
Activos no financieros	-	-	84.625.025	84.625.025
Total	**4.627.415**	**10.102.889**	**93.681.614**	**108.411.918**
Deudas comerciales y otras deudas	6.317.179	-	-	6.317.179
Instrumentos financieros derivados	-	50.328	-	50.328
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	68.894.872	-	-	68.894.872
Arrendamientos financieros	47.694	-	-	47.694
Pasivos no financieros	-	-	8.421.454	8.421.454
Total	**75.259.745**	**50.328**	**8.421.454**	**83.731.527**

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 20: INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Cont.)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 30 de junio de 2022	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados	322.951	-	-	-	322.951
Intereses perdidos	-	-	(3.573.076)	-	(3.573.076)
Diferencia de cambio, neta	(2.559.133)	-	2.347.447	-	(211.686)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	14.016	-	-	-	14.016
Otros resultados financieros	-	64.887	(2.113.256)	(29.259)	(2.077.628)
Total	**(2.222.166)**	**64.887**	**(3.338.885)**	**(29.259)**	**(5.525.423)**

Al 30 de junio de 2021	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados	314.561	-	-	-	314.561
Intereses perdidos	-	-	(2.870.643)	-	(2.870.643)
Diferencia de cambio, neta	(2.422.297)	-	2.749.980	-	327.683
Resultado por recompra de obligaciones negociables	29.412	-	-	-	29.412
Otros resultados financieros	-	132.772	(830.759)	(81.236)	(779.223)
Total	**(2.078.324)**	**132.772**	**(951.422)**	**(81.236)**	**(2.978.210)**

Estimación del valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).

- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021. No hubo reclasificaciones de los instrumentos financieros entre distintos niveles.

NOTA 20: INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 30 de junio de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversión en sociedades				
Inversiones en subsidiarias y asociadas	-	-	6.407.160	6.407.160
Acciones	-	-	80	80
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Fondos comunes de inversión	20.321.916	-	-	20.321.916
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Fondos comunes de inversión	98.510	-	-	98.510
Propiedades, planta y equipo	-	-	58.080.181	58.080.181
Total	**20.420.426**	**-**	**64.487.421**	**84.907.847**

Al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en subsidiarias y asociadas	-	-	4.689.882	4.689.882
Acciones	-	-	80	80
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Fondos comunes de inversión	9.036.105	-	-	9.036.105
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Fondos comunes de inversión	1.066.704	-	-	1.066.704
Propiedades, planta y equipo	-	-	44.994.758	44.994.758
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados				
Derivados	(50.328)	-	-	(50.328)
Total	**10.052.481**	**-**	**49.684.720**	**59.737.201**

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

a) Con respecto a Terrenos y Edificios, se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable al 31 de diciembre de 2021 (Ver nota 5.1)
b) Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” y “Maquinarias”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados.

Los procesos de procesos de valoración y los resultados para la determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo, son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 21: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

	Ganancia / (Pérdida)	
	30.06.22	**30.06.21**
Otras partes relacionadas:		
Solalban Energía S.A.	109	6.987
	109	**6.987**
b) Compra de gas y energía		
Otras partes relacionadas:		
Solalban Energía S.A.	(1.690)	(9.905)
RGA (*)	(453.055)	(170.744)
	(454.745)	**(180.649)**
c) Servicios administrativos y gerenciamiento		
Otras partes relacionadas:		
RGA	(553.271)	(376.509)
	(553.271)	**(376.509)**
d) Alquileres		
Otras partes relacionadas:		
RGA	(11.991)	(11.688)
	(11.991)	**(11.688)**
e) Otras compras y servicios recibidos		
Otras partes relacionadas:		
BDD - compra de vinos	(3.397)	(120)
RGA - obra	(10.910)	-
AJSA - vuelos realizados	(43.209)	-
RGA - Office 365	(2.330)	(958)
	(59.846)	**(1.078)**
f) Recupero de gastos		
Otras partes relacionadas:		
RGA	1.145	981
GROSA	546	452
CTR	1.488	1.336
AESA	-	4
	3.179	**2.773**

(*) Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 21: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

	Ganancia / (Pérdida)	
	30.06.22	**30.06.21**
g) Intereses generados por préstamos obtenidos		
Otras partes relacionadas:		
CTR	(354.950)	(247.624)
	(354.950)	**(247.624)**
h) Intereses generados por préstamos otorgados		
Otras partes relacionadas:		
GROSA	79.748	-
Directores / Accionistas	67.714	57.130
CENTENNIAL	17.601	-
	165.063	**57.130**
i) Servicio de gerenciamiento de obra		
Otras partes relacionadas:		
RGA	(171.297)	(136.605)
	(171.297)	**(136.605)**
j) Otros servicios otorgados		
Otras partes relacionadas:		
AJSA - garantia	147	-
CTR - garantia	189	448
	336	**448**
k) Diferencia de cambio		
Otras partes relacionadas:		
RGA	-	29.580
	-	**29.580**

l) *Remuneraciones del personal clave de la gerencia*

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones al 30 de junio de 2022 y 2021 ascendieron a $46.946 y $21.713, respectivamente.

	30.06.22	**30.06.21**
Otras partes relacionadas:		
Sueldos	(46.946)	(21.713)
	(46.946)	**(21.713)**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 21: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

m) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera

	30.06.22	31.12.21
Créditos por ventas corrientes con otras partes relacionadas		
Solalban Energía S.A.	9	-
	9	**-**
Otros créditos corrientes con otras partes relacionadas		
CTR	268	69.960
GROSA	24.772	19.899
CENTENNIAL	-	65.193
GM Operaciones	125	-
Directores / Accionistas	16.423	691.446
	41.588	**846.498**
Otros créditos no corrientes con otras partes relacionadas		
Directores / Accionistas	816.862	-
TEFU	18.155	18.155
GROSA - Mutuo	252.009	355.482
GELI	400	-
CENTENNIAL	154.310	-
CBEI	33.513	-
	1.275.249	**373.637**
Deudas comerciales corrientes con otras partes relacionadas		
RGA	392.683	146.941
AJSA	-	53.460
Solalban Energía S.A.	-	479
	392.683	**200.880**
Otras deudas no corrientes con otras partes relacionadas		
GM Operaciones - Capital a integrar (Nota 35)	49.032	-
	49.032	**-**
Otras deudas corrientes con otras partes relacionadas		
BDD	245	130
Honorarios de directores	16.193	20.686
	16.438	**20.816**
Préstamos corrientes con otras partes relacionadas		
CTR	3.263.299	2.320.266
	3.263.299	**2.320.266**

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 21: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

n) Préstamos otorgados a partes relacionadas

	30.06.22	30.06.21
Préstamos a ASA (*)		
Saldo al inicio	-	4.975.755
Incorporación por fusión	-	(4.975.755)
Saldo al cierre	**-**	**-**

(*) Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1° de enero de 2021, como consecuencia del proceso de fusión de GMSA con ASA y GECEN. Al 31 de diciembre de 2020, sociedad controlante de GMSA.

	30.06.22	30.06.21
Préstamos a Directores / Accionistas		
Saldo al inicio	691.446	65.804
Incorporación por fusión	-	399.732
Préstamos otorgados	178.699	275.840
Préstamos cobrados	(104.574)	(205.450)
Intereses devengados	67.714	57.130
Saldo al cierre	**833.285**	**593.056**

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Directores / Accionistas	16.423	Badlar + 3%	Vencimiento: 1 año
Directores / Accionistas	621.732	25%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	**638.155**		

	30.06.22	30.06.21
Préstamos a GROSA		
Saldo al inicio	355.482	-
Préstamos otorgados	756.578	91.894
Préstamos cobrados	(830.504)	-
Intereses devengados	79.748	-
Intereses cobrados	(109.295)	-
Saldo al cierre	**252.009**	**91.894**

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
GROSA	116.414	35%	Vencimiento: 1 año, prorrogable a un año mas automaticamente
Total en pesos	**116.414**		

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 21: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

n) Préstamos otorgados a partes relacionadas (Cont.)

	30.06.22	30.06.21
Préstamos de CENTENNIAL		
Saldo al inicio	65.193	-
Préstamos otorgados	71.516	-
Intereses devengados	17.601	-
Saldo al cierre	**154.310**	**-**

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
CENTENNIAL	131.843	35%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	**131.843**		

o) Préstamos recibidos de partes relacionadas.

	30.06.22	30.06.21
Préstamos a CTR		
Saldo al inicio	(2.320.266)	(1.673.312)
Préstamos recibidos	(588.083)	(422.826)
Préstamos pagados	-	207.148
Intereses devengados	(354.950)	(247.624)
Intereses pagados	-	72.877
Saldo al cierre	**(3.263.299)**	**(2.063.737)**

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
CTR	(2.223.404)	35%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	**(2.223.404)**		

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado previsiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros separados condensados intermedios. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 22: OTROS COMPROMISOS

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 30 de junio de 2022 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

Compromisos de venta (1)	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años
Energía eléctrica y potencia - Plus	4.096.901	3.916.695	180.206

(1) Los compromisos se encuentran expresados en pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 30 de junio de 2022 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

NOTA 23: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 30 de junio de 2022 un superávit de capital de trabajo de $6.972.412 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa una disminución de $919.201 en comparación al superavit de capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

NOTA 24: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín
Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco
Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dcok Sud

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5º inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 25: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información intermedia que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera que el negocio que desarrolla posee un solo segmento, la actividad de generación y venta de energía eléctrica.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

NOTA 26: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS

BLC Asset Solutions B.V.

El 21 de febrero de 2018, GMSA firmó un acuerdo con BLC Asset Solutions B.V. (BLC) para la compra de equipos a ser instalados en las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas en Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires con el fin de llevar a cabo expansiones a través de cierres de ciclo en ambas centrales. El acuerdo de compra prevé una financiación por parte de BLC de USD 61.200.000, según el compromiso irrevocable firmado el 22 de julio de 2019. A la fecha de firma de los presentes estados financieros, se recibieron maquinarias por un importe de USD 41,2 millones.

En acuerdo con GMSA, BLC manifiesta la voluntad de enmendar los documentos de modo de reprogramar los pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho compromiso, se agregó un año adicional de plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final marzo 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2020.

El 26 de junio de 2020 GMSA y BLC acordaron a través de una enmienda a los documentos, un nuevo esquema de pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho acuerdo, se reprogramó el primer pago de junio 2020 a junio de 2021, manteniéndose la fecha de vencimiento final en marzo 2023.

A raíz de la Comunicación “A” 7106 de fecha 15 de septiembre de 2020 emitida por el BCRA, GMSA y BLC acuerdan realizar una enmienda a fin de reprogramar los pagos de la deuda. El día 17 de diciembre de 2020, BLC y GMSA firmaron la enmienda a través de la cual se reprogramó el esquema de amortizaciones, estableciéndose amortizaciones trimestrales, realizándose el próximo pago de capital en junio de 2021, y asimismo se acordó una nueva extensión del plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final junio 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2021.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 26: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)

El 10 de mayo de 2022, GMSA y BLC acordaron, a través de una enmienda a los documentos, modificar el colateral con el fin de viabilizar el financiamiento del proyecto de cierre de ciclo a realizarse en CTMM, con la incorporación de fondos a partir de una nueva emisión de ON.

A través de esta enmienda, BLC libera de su colateral los derechos de cobro del PPA bajo Res. 287 de CTMM previamente cedidos en garantía y firma un Acuerdo Intercreditorio de manera tal de compartir la prenda de los equipos del cierre de ciclo con la ON. Dicho acuerdo también se firmó el 10 de mayo de 2022.

NOTA 27: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El año 2021 fue un año de recuperación de la actividad económica, luego de la contracción del PBI de 9,9% experimentada por la economía argentina en 2020. Si bien era previsible un efecto rebote sobre la actividad económica, tras haber estado cuasi cerrada la economía por varios meses consecutivos como consecuencia de las restricciones sanitarias impuestas debido a la pandemia de Covid-19, la mejora en los precios internacionales de los productos de la canasta exportable de Argentina, la aprobación y utilización masiva de vacunas -sobre todo en la segunda mitad del año- que permitieron una mayor disminución de las restricciones sanitarias y el ingreso extraordinario de fondos como medida de estímulo del FMI para ayudar a los países a solventar los efectos del Covid-19, generaron que la recuperación haya sido superior a la que se anticipaba a principios de año. Se estima que el PBI creció en 2021 un 10%.

Sin embargo, diversos factores hicieron que la recuperación no fuese homogénea en todos los sectores y en varios de ellos aún no se alcanzan los niveles de 2018, cuando comenzara la recesión.

Adicionalmente, la incertidumbre en torno a las elecciones legislativas llevadas a cabo en septiembre y noviembre comenzó a mediados de año, y generó un alza en la demanda de divisa extranjera por parte de individuos y empresas. Esto llevó al BCRA a aumentar los controles al acceso del mercado cambiario y, en consecuencia, los tipos de cambio alternativos alcanzaron valores de hasta un 100% más alto que el valor de la divisa en el mercado oficial. La combinación de emisión monetaria, inflación internacional, inercia y expectativas llevaron a terminar 2021 con el segundo registro más alto de aumento de precios interanual desde 1991, con un 50,9% de variación interanual del IPC a diciembre de 2021.

Durante el primer trimestre de 2022 Argentina resolvió su situación de deuda con el FMI. A finales de enero, se alcanzó un entendimiento entre el país y el Organismo donde se habrían pautado metas fiscales y monetarias, a cambio una refinanciación de los vencimientos.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 27: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2022 en términos interanuales se estima en torno al 4% proyectado según el informe de WEO de FMI de abril 2022.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2022 y el 30 de junio de 2022 alcanzó el 36,15% (IPC).
- Entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2022, el peso se depreció 21,91% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Las medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones (salvo las excepciones estipuladas específicamente en la norma), siendo de aplicación para la Sociedad las siguientes:

- El pago de préstamos financieros otorgados por no residentes: aquellas empresas que registren vencimientos de capital programados entre el 15/10/2020 y el 30/06/2022 deberán presentar un programa de refinanciación del capital no menor al 60%, con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años, permitiéndoles adquirir solamente el equivalente al 40% de los compromisos de capital acordados.
- El pago de emisiones a partir del 1/9/2019 de título de deuda con registro público en el país, denominadas en moneda extranjera.
- El pago de endeudamientos entre residentes en moneda extranjera.
- El pago al exterior de ciertas importaciones (por ejemplo, pagos anticipados o a la vista si el importador no cuenta con cupo).
- El pago de importación de servicios a compañías vinculadas del exterior.
- La formación de activos externos.

Adicionalmente, el régimen cambiario ya determinaba como obligatorio el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos como resultados de las siguientes operaciones y conceptos:

- Exportaciones de bienes.
- Cobros de prefinanciaciones, anticipos y post-financiaciones de exportación de bienes.
- Exportaciones de servicios.
- Enajenación de activos no financieros no producidos.
- Enajenación de activos externos.

Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 27: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

Adicionalmente, el Gobierno lanzó en el mes de octubre de 2020 un paquete de medidas para contribuir al desarrollo de bienes exportables y promover el mercado interno y la industria de la construcción.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. No obstante que todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 28: CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES

La composición de los créditos y deudas al 30 de junio de 2022 según su plazo de cobro o pago y sus pautas de actualización, se detallan en el siguiente cuadro:

	Créditos por ventas	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Otros créditos	Deudas comerciales	Préstamos	Remuneración y deudas sociales	Deudas fiscales y pasivo por impuesto diferido	Plan de beneficios definidos	Otras deudas
	en miles de $								
A vencer									
1° trimestre	2.722.491	4.746.391	1.966.342	4.561.925	4.839.088	95.964	123.207	626	16.507
2° trimestre	-	4.746.391	1.919.349	586.777	4.179.391	-	56.039	626	70
3° trimestre	-	4.746.391	1.919.349	524.275	3.462.634	-	-	626	69
4° trimestre	-	4.746.391	1.960.937	550.489	5.856.254	26.414	-	626	69
Más de 1 año	-	1.336.351	1.707.002	-	83.628.063	-	10.633.554	84.223	50.163
Subtotal	**2.722.491**	**20.321.916**	**9.472.979**	**6.223.466**	**101.965.430**	**122.378**	**10.812.800**	**86.727**	**66.878**
De plazo vencido	611.825	-	-	63.080	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30.06.22	**3.334.316**	**20.321.916**	**9.472.979**	**6.286.546**	**101.965.430**	**122.378**	**10.812.800**	**86.727**	**66.878**
Que no devengan interés	2.722.491		8.176.747	2.515.065	-	122.378	10.694.163	-	66.878
A tasa fija	-	-	56.628	42.844	(1) 98.238.053	-	118.637	86.727	-
A tasa variable	611.825	20.321.916	1.239.604	3.728.637	(1) 3.727.377	-	-	-	-
Total al 30.06.22	**3.334.316**	**20.321.916**	**9.472.979**	**6.286.546**	**101.965.430**	**122.378**	**10.812.800**	**86.727**	**66.878**

(1) Ver nota 17 de los estados financieros al 30 de junio de 2022

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 29: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTAS DEL PESO (1)

Rubros	Clase y monto de moneda distinta al peso argentino		Cambio Vigente al cierre (2)	Importe contabilizado 30.06.22	Importe contabilizado 31.12.21
			en miles de $		
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivos y equivalentes en efectivo					
Caja	USD	1	125,03	125	103
Bancos	USD	9.560	125,03	1.195.303	502.077
Créditos por ventas					
Deudores por ventas - Energía Plus	USD	6.648	125,03	831.165	626.386
Deudores por ventas - Res. 220/07 - Res. 1/19 - Res. 21/17	USD	10.519	125,03	1.315.242	988.826
Otros créditos					
Partes relacionadas	USD	187	125,13	23.440	87.657
Total del activo corriente				**3.365.275**	**2.205.049**
Total del activo				**3.365.275**	**2.205.049**
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas comerciales					
Proveedores comunes	USD	-	125,23	-	1.720.418
Deudas financieras					
Préstamo	USD	565.888	125,23	70.866.174	50.371.314
Otras deudas					
Partes relacionadas	PEN	1.496	32,77	49.032	-
Total del pasivo no corriente				**70.915.206**	**52.091.732**
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales					
Partes relacionadas	USD	1.587	125,13	198.581	200.880
Proveedores comunes	EUR	426	123,12	52.465	1.733
Proveedores comunes	USD	39.868	125,23	4.992.682	2.990.303
Proveedores comunes	SEK	2.907	11,92	34.655	151.190
Deudas financieras					
Préstamo	USD	100.744	125,23	12.616.184	7.112.481
Total de pasivo corriente				**17.894.567**	**10.456.587**
Total del pasivo				**88.809.773**	**62.548.319**

(1) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.
(2) Tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación. En el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 30: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

La Sociedad lleva a cabo sus negocios a través de varias subsidiarias y asociadas. A continuación, se expone la evolución en las inversiones en subsidiarias y asociadas de la Sociedad para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

	30.06.22	30.06.21
Inicio del ejercicio	4.689.882	-
Aportes de capital	843.741	-
Incorporación por fusión por absorción	-	3.132.254
Venta de acciones	(10)	-
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	(363.735)	(694.263)
Otros resultados integrales por participaciones en subsidiarias y asociadas	21.841	(257.685)
Otros resultados integrales - Diferencia de conversión	1.215.441	506.578
Cierre del ejercicio	**6.407.160**	**2.686.884**

A continuación, se detallan las inversiones y los valores de las participaciones mantenidas por la Sociedad en subsidiarias y asociadas al 30 de junio de 2022 como también la participación de la Sociedad en los resultados de estas compañías correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022.

				Valor de la participación del Grupo sobre el patrimonio neto		Participación del Grupo sobre los resultados		Diferencia de conversión		% de participación accionaria		Último estado financiero [1]		
Nombre de la sociedad	**Sede de la sociedad**	**Actividad principal**	**Acciones Ordinarias 1 voto**	**30.06.22**	**31.12.2021**	**30.06.22**	**30.06.21**	**30.06.22**	**30.06.21**	**30.06.22**	**30.06.21**	**Capital social (valor nominal)**	**Resultado del período**	**Patrimonio neto**
Sociedades Subsidiarias														
CTR	Argentina	Energía eléctrica	54.802.853	5.495.774	4.170.060	315.347	(674.132)	1.010.369	380.469	75%	75%	73.070	420.462	7.351.766
GROSA	Argentina	Energía eléctrica	805.452.226	335.711	116.530	(642.294)	2.461	50.655	86.389	95%	95%	847.844	(676.099)	353.380
GLSA	Argentina	Energía eléctrica	546.913	71	547	(674)	(299)	198	118	95%	95%	575	(709)	74
CBEI LLC	Estados Unidos	Inversora	100	-	10		-	-	-	0%	100%	-	-	-
Sociedades Asociadas														
GM OPERACIONES	Perú	Energía eléctrica	2.000.250	63.775	-	389	-	8.622	-	25%	-	225.227	1.556	255.102
Solalban Energía S.A.	Argentina	Energía eléctrica	73.184.200	511.829	402.735	(36.503)	(22.293)	145.597	39.603	42%	42%	174.248	(86.912)	1.218.641
				6.407.160	**4.689.882**	**(363.735)**	**(694.263)**	**1.215.441**	**506.579**					

[1] Información de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 bajo NIIF.
Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 31: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES

Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecuencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Es muy importante destacar que el 30 de octubre de 2021 se ha renovado, con una vigencia de 12 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grupo Albanesi a través de aseguradoras de primera línea como son: Starr Insurance Companies, Nación Seguros, Federación Patronal, Chubb, Sancor y Provincia Seguros.

Póliza todo riesgo construcción y montaje

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el período que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedarán cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

Responsabilidad civil:

Dichas pólizas cubren la Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado y Responsabilidad Civil Productos, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Las mismas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 31: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Responsabilidad civil:

Se contrató una póliza individual para cada una de las compañías del Grupo, con un límite de indemnización de USD 1.000.000.- por evento y por ubicación con dos reposiciones durante la vigencia de la póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías, con un límite de indemnización de USD 9.000.000.- por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000.000.- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite exclusivamente para Responsabilidad Civil Operaciones y sin reposiciones para Responsabilidad Civil Productos.

Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O):

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan; como por ejemplo, despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquisiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubre a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores.

Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales.

Seguro Automotor:

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen.

Seguros de Accidentes personales:

Cubre los riesgos de muerte, invalidez y los gastos de la asistencia médica y farmacéutica como consecuencia de un accidente de trabajo.

Seguros de transportes:

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 31: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Caución Directores:

Es la garantía exigida por la Ley de Sociedades (Ley 19.550, art. 256 párrafo 2°) a los directores de sociedades anónimas y a los integrantes de los órganos de administración de otras sociedades (SRL, SCA). Dicha garantía cubre a la Sociedad ante el incumplimiento de las obligaciones del Director o Socio Gerente en el desempeño de sus funciones.

Garantías Aduaneras:

Importación temporal: dicha garantía evita el pago de los derechos correspondientes por el ingreso de mercaderías al país, siempre y cuando sean exportadas en un plazo determinado, momento en el cual se desafecta la garantía.

Exportación temporal: se garantizan el monto de los derechos correspondientes por exportación sobre aquellas mercaderías exportadas que luego son reimportadas.

Caución Financiera:

Garantiza que el dinero recibido, por parte del cliente, en concepto de anticipo, va a ser aplicado al efectivo cumplimiento del contrato pactado.

Caución ENES:

Envíos escalonados: Importación o exportación de mercaderías a través del régimen de envíos escalonados. Se garantiza la eventual diferencia que surja del tratamiento tributario de las partes con relación al total.

Caución habilitación comercial proyectos:

Garantiza el cumplimiento de las obligaciones del tomador de la póliza para la obtención de la habilitación comercial del proyecto adjudicado.

Caución Judicial:

El seguro de caución para garantías judiciales pone a disposición de los litigantes un medio idóneo para garantizar sus obligaciones procesales cuando el Código respectivo así lo exige.

Estas coberturas se aplican tanto en los casos en que el juez interviniente haya ordenado la traba de una medida cautelar, como en aquellos en que se haya dispuesto la constitución de la contracautela: Sustitución de medidas cautelares: mediante esta póliza puede sustituirse la medida cautelar sufrida por el demandado en un juicio, liberando de esta manera el patrimonio afectado por dicha medida.

Contracautela: es la garantía que debe prestar quien ha solicitado la traba de una medida cautelar para garantizar los daños y perjuicios que pudiera ocasionar en caso de haberla pedido sin derecho.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 31: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Caución Ambiental:

La Póliza de Caución por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente Nº 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

Seguro técnico para equipos contratistas:

Ampara los daños que sufran las maquinarias y los equipos a partir del momento en que se encuentran efectuando su función específica y/o en depósito terrestre, incluyendo su eventual tránsito y transporte terrestre.

Seguro de vida obligatorio:

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país.

La suma asegurada es de $ 118.800 miles, según lo establece la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Seguro de Vida (LCT):

Dicho seguro cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.

Seguro de Vida Colectivo:

La Sociedad ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo. El mismo protege otorgando indemnización en caso de muerte, pérdidas parciales por accidente, incapacidad total y permanente, anticipo por enfermedades graves, trasplante de órganos y nacimiento de hijo póstumo.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 31: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Tipo de riesgo	Monto asegurado 2022	Monto asegurado 2021
Todo riesgo operativo - daños materiales	USD 553.780.000	USD 519.690.000
Todo riesgo operativo - pérdida de beneficios	USD 114.144.118	USD 130.845.174
Todo riesgo construcción - ampliación centrales - daños materiales	USD 467.100.709	USD 337.000.000
Todo riesgo construcción - ampliación centrales - alop	USD 150.986.000	USD 116.986.000
Responsabilidad civil (primaria)	USD 7.000.000	USD 6.000.000
Responsabilidad civil (en exceso)	USD 9.000.000	USD 9.000.000
Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos	USD 15.000.000	USD 15.000.000
Seguro de transporte turbinas	USD 133.000.000	USD 133.000.000
Automotor	$ 82.390.000	$ 24.790.000
Accidentes personales	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Accidentes personales	USD 1.000.000	USD 1.000.000
Seguro de transporte mercado nacional / internacional	USD 5.000.000	USD 12.000.000
Caución directores	$ 5.200.000	$ 450.000
Caución derechos aduaneros	$ 174.137.100	$ 730.766.874
Caución ejecución contrato	$ 1.511.371.030	$ 450.000
Caución ENES	$ 1.889.605.766	$ 466.292.639
Caución habilitación comercial proyectos	$ 0	$ 3.044.312.448
Caución Alquiler	$ 660.000	634.800,00
Caución judicial	$ 5.000.000	$ 5.000.000
Caución ambiental	$ 226.829.712	$ 166.879.912
Seguro tecnico equipos	USD 738.786	USD 493.939
Vida - Vida obligatorio	$ 181.500	$ 92.813
Vida - Colectivo de vida (LCT)	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año
Vida - Adicional colectivo de vida	24 sueldos	24 sueldos

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 32: GARANTÍAS OTORGADAS POR OPERACIONES FINANCIERAS DE SUS SUSBIDIARIAS Y PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan garantías otorgadas por GMSA por operaciones financieras de sus subsidiarias y partes relacionadas:

A favor	Tipo de garantía	Entidad	Bien /Destino	Desde	Hasta	Importe garantizado	Saldo
AJSA	Garante	Export Development Canadá	Leasing aeronave Bombardier Inc. Model BD-100-1A10 (Challenger 350 Variant)	19/07/2017	19/07/2027	USD 16.480.000	USD 11.779.300

Las mismas fueron incorporadas producto de la fusión por absorción de ASA.

NOTA 33: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión de ON Internacional, las coemisoras debe cumplir ratios a nivel consolidado para poder distribuir dividendos.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 34: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC)

El 1 de julio de 2021 GMSA suscribió el contrato de EPC con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. (SACDE), con el fin de ejecutar las obras, los servicios y obtener las provisiones necesarias para expandir las instalaciones de la CTE, incluyendo la instalación de una cuarta turbina de gas TG04 y el cierre de ciclo y puesta en operación del ciclo combinado de la CTE, mediante la incorporación de dos turbinas a vapor TV01 y TV02 con una potencia neta instalada incremental de 138 MW y los sistemas asociados.

SACDE llevará a cabo las obras civiles y electromecánicas con el alcance previsto en el contrato EPC y sus principales obligaciones consistirán en: (i) finalizar la obra en un plazo máximo de 845 días corridos a contar desde la Fecha de Comienzo de Ejecución (sin perjuicio de eventuales prórrogas que pudieran corresponder); (ii) ejecutar las correcciones, reparaciones y reposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones, y (iii) informar de manera semanal y mensual previo a la aprobación de los certificados de obra por parte de GMSA el progreso de la obra y demás detalles relevantes conforme el plan de obra.

El contrato EPC será pagadero en Pesos Argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día anterior al efectivo pago. Sin perjuicio de ello, el precio del contrato EPC está nominado en Dólares estadounidenses, Euros y Pesos en forma acorde y razonable con la estructura de costos aplicada al Proyecto y más una revisión equitativa por la parte en Pesos Argentinos. La vigencia del contrato EPC comenzó dentro de los cinco (5) días hábiles de la obtención del financiamiento necesario para completar la obra, y está sujeto a que SACDE presente la factura y la garantía de anticipo para que GMSA abone el anticipo financiero. Las sumas dadas en anticipo financiero serán devueltas mediante el descuento de un monto equivalente al 15% (quince por ciento) del valor de los certificados mensuales posteriores al pago del anticipo financiero, hasta alcanzar la devolución total a GMSA del anticipo otorgado.

Una vez terminados todos los trabajos a ser prestados y ejecutados por SACDE para la completa terminación, en tiempo y forma del Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el contrato EPC y concluido satisfactoriamente las pruebas deadecuación de los servicios auxiliares (BOP) y entre otras cosas, se hubiera alcanzado la terminación mecánica, y el comisionado de todos los sistemas y equipos del Proyecto, SACDE podrá requerir la recepción provisoria de la obra. Una vez cumplido el período de 12 (doce) meses contados desde la recepción provisoria, período por el cual SACDE garantizará técnicamente el Proyecto y los trabajos realizados, si se encontraran ejecutadas todas las rectificaciones y/o correcciones cuyo origen corresponda a la garantía técnica, GMSA otorgará la recepción definitiva y todas las garantías de los equipos serán entregadas a GMSA.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 35: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del "Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)", convocado por Petróleos del Perú SA.

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV)
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO)
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1)

De tal forma, la contratación incluye derecho de usufructo a favor de GMSA sobre los activos que conforman el Paquete 4, un contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la "etapa operativa".

Con el propósito de operar la planta de cogeneración en Talara, GMSA, GROSA y CBEI LLC constituyeron el 14 de enero del 2022 una sociedad anónima cerrada en el Peru denominada GM Operaciones S.A.C.

GMSA posee una participación en GM Operaciones S.A.C del 25% comprometiéndose a integrar un capital social de PEN 2.000 miles equivalentes a $ 60.388 al 30 de junio de 2022, quedando pendiente de integración al 30 de junio de 2022, PEN 1.496 miles equivalentes a $ 49.032.

NOTA 36: HECHOS POSTERIORES

Coemisión GMSA CTR ON Clase XIV, XV y XVI

El 18 de julio de 2022, GMSA y CTR coemitieron las ON Clase XIV, XV y XVI, bajo las siguientes condiciones:

a) ON Clase XIV Coemisión

Capital: valor nominal: USD 5.858 miles.

Monto asignado a GMSA: USD 4.720 miles.

Intereses: 9,5% nominal anual, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento, el 18 de julio de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

NOTA 36: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

Coemisión GMSA CTR ON Clase XIV, XV y XVI (Cont.)

a) ON Clase XIV Coemisión (Cont.)

Integración: la ON fue integrada en USD

b) ON Clase XV Coemisión

Capital: valor nominal: USD 27.659 miles.

Monto asignado a GMSA: USD 22.403 miles.

Intereses: 3,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XV serán amortizadas en 7 (siete) cuotas equivalentes al: (i) 5% para la primera y segunda cuotas; (ii) 10% para la tercera y cuarta cuotas; (iii) 20% para la quinta cuota; y (iv) 25% para la sexta y séptima cuotas, del valor nominal inicial de las Obligaciones Negociables Clase XV, en las siguientes fechas: 18 de julio de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio de integración.

c) ON Clase XVI Coemisión

Capital: valor nominal: 15.889 miles de UVAs equivalentes a 2.102.753 miles.

Monto asignado a GMSA: 12.870 miles de UVAs.

Intereses: 0,0% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2025.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor del UVA inicial.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-68243472-0

Introducción

Hemos revisado los estados financieros separados condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera separado al 30 de junio de 2022, los estados de resultados integrales por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2022, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros separados condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera separada, el resultado integral separado y el flujo de efectivo separado de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros separados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Generación Mediterránea S.A., que:

a) Los estados financieros separados condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) los estados financieros separados condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. La Sociedad posee autorización para reemplazar los libros contables por sistemas de registración mecánicos o computarizados, según lo dispuesto por el artículo 23, sección VII, Capítulo IV, Título II del texto ordenado 2013 de CNV. Los mismos se encuentran transcriptos en CD ROM; que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;

c) al 30 de junio de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 25.186.754, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (en adelante la "Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2022, el estado de resultados integrales por el período seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.

3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios en el día de la fecha sin observaciones. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios

empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Tal como se indica en la Nota 3, los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1 han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley Nº 19.550, de la Comisión Nacional de Valores y con las normas mencionadas en el párrafo 2.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley Nº 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular